



ESCUELA DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL
—INVIA—
REG- 8831-29
INCORPORADA A LA UNAM

**“LA IMPORTANCIA DE LA ORIENTACIÓN A FAMILIAS DE
ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL”**
**(CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE FRAY PEDRO DE GANTE
ACAJETE, PUEBLA).**

TESIS.

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL.

PRESENTA
IVONNE HERNÁNDEZ LUNA.

ASESORA
MTRA. JOSEFINA RODRÍGUEZ TAPIA.

PUEBLA, PUEBLA

2017



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ESCUELA DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL
—N VIA”

INCORPORADA A LA UNAM No. 8831-29

TESIS QUE PRESENTA

IVONNE HERNANDEZ LUNA

“LA IMPORTANCIA DE LA ORIENTACIÓN A FAMILIAS DE
ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL”

(CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE FRAY PEDRO DE GANTE)
ACAJETE, PUEBLA

ACADEMIA DE TESIS
Vo. Bo.

MTRA. JOSEFINA RODRÍGUEZ TAPIA
DIRECTORA

ACADEMIA DE TESIS

Vo Bo.

ACADEMIA DE TESIS

Vo Bo

MTRO. FERNANDO SESMA V.

LIC. LOURDES ROJAS MÁRQUEZ
SUBDIRECTORA

AGRADECIMIENTOS

A DIOS

Gracias Dios por mi vida, por la vida de mi madre, por este peldaño más que me permites avanzar, pero sobre todo por amarme, y porque todas las cosas ayudan a bien a los que te amamos.

Has aumentado, oh Jehová Dios mío tus maravillas; y tus pensamientos para con nosotros. No es posible contarlos ante ti. Si yo anunciare y hablare de ellos. No pueden ser enumerados.

Salmo 40:5

Es por ti y para ti que estoy aquí, tengo esta profesión, porque sé que, es tú voluntad, me seguirás preparando y permitirás que alcance nuevos peldaños y retos para dar más a esta sociedad en donde me permites estar.

Por ser el motor de mi vida, cuando las cosas parecían no tener solución y que no iba a poder concluir satisfactoriamente esta profesión Por Jehová son ordenados los pasos del hombre, y él aprueba su camino. Cuando el hombre cayere no quedará postrado, Porque Jehová sostiene su mano. Salmo 37: 23-24.

A MI MADRE

Por sus oraciones de Bendición, por su apoyo incondicional, buscando día a día que sea mejor, por enseñarme que en la vida a veces se sufre, pero que es hermoso cuando se aprende, y sobre todo que lo importante es sobresalir y no quedarse estancado, por su esfuerzo arduo para que tuviera una profesión, por permitir ser el ángel e instrumento que Dios usa para impulsarme, y que ante los obstáculos que se me presentaban durante el trayecto, no menguara mi fe, es por ello que hemos llegado hasta aquí y sé que hay más bendiciones.

A MIS AMIGOS Y HERMANOS DE LA FÉ

Por escucharme cuando he necesitado ser escuchada y por sus oraciones elevadas, para que mi Fe no flaqueara ante esos momentos de lucha y prueba en los que estuve a punto de dejar la carrera.

A ESE SER QUERIDO

Por impulsarme a ser mejor, que aunque ya no está aquí pero sé que en el lugar donde se encuentra está feliz y contento porque se ha cumplido un anhelo de superación y de ser mejor.

SERES ESPECIALES

A aquellos que son parte de y han sido de bendición para mi vida, que también están detrás de esta bendición, a pesar de no tener lazos de sangre, pero que con todo su corazón estuvieron dispuestos a apoyarme y confiar en que lo lograría, y lo hemos logrado.

GRACIAS DIOS.

INTRODUCCIÓN

El tema de educación especial en su misión, es día a día, buscar: Favorecer el acceso, la permanencia y el egreso del sistema educativo a los niños, las niñas y los jóvenes que presentan necesidades educativas especiales, asociadas principalmente con alguna discapacidad, proporcionando los apoyos indispensables dentro de un marco de equidad, pertinencia y calidad, que les permita desarrollar sus capacidades al máximo e integrarse educativa, social y laboralmente.

Esto da pauta para realizar una investigación que permita conocer a profundidad ¿Cómo? ¿Dónde? y ¿Por qué? se lleva a la práctica.

Las modalidades de Educación Especial son:

Servicios de apoyo, de orientación y el servicio escolarizado.

El primero abarca: Unidades de Servicios de Apoyos a la Educación Regular (USAER), Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP).

El segundo: los Centros de Recursos e información a la integración Educativa (CRIE). Unidades de Orientación al Público (UOP).

Tercero: los Centros de Atención Múltiple (CAM), los cuales ofrecen un servicio escolarizado a alumnos que presentan discapacidad múltiple y/o severa, trastornos generalizados del desarrollo, Discapacidad Intelectual.

Este último será parte del estudio en este trabajo:

Hablar de discapacidad es un tema extenso que lleva a investigar.

La discapacidad: es cualquier restricción o impedimento de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano. La discapacidad se caracteriza por excesos o insuficiencias en el desempeño de una actividad rutinaria normal, los cuales pueden ser temporales o permanentes, reversibles o surgir como consecuencia directa de la deficiencia o como una respuesta del propio individuo, sobre todo la psicológica, deficiencias físicas, sensoriales o de otro tipo.

Tipos de discapacidad:

Intelectual, Motora, Visual, Auditiva, Trastornos Generalizados del Desarrollo.

Discapacidad intelectual: conocida también como retraso mental, es un término utilizado cuando una persona no tiene la capacidad de aprender actividades de la vida cotidiana.

Discapacidad Intelectual y las Adaptaciones Curriculares.

Los alumnos que presentan mayores dificultades a la hora de adquirir los mismos conocimientos de primaria regular, de acuerdo a otros niños que cursan el mismo grado, les afecta en cuanto a autonomía, mientras no sean capacitados.

Necesidades educativas que necesita adquirir ésta población:

- Autonomía (escolar y familiar).
- Adquirir competencia social.
- Desarrollar capacidades mentales básicas: memoria, atención (atención sostenida), razonamiento, etc.
- Intentar mejorar su autoestima y su auto- concepto
- Generalizar los aprendizajes.
- Acceder a la simbolización y a la abstracción de los conceptos.

Distintos Enfoques del Retraso Mental (Modelos 04-mayo-2004)

Modelo médico. El niño con retraso mental es un niño enfermo. Este modelo busca las causas para subsanarlas o prevenirlas (se realizan pruebas a los padres...). Orientan e informan, pero sobre todo previenen y proporcionan la estimulación precoz.

Modelo psicométrico. Tiene retraso mental cuando no llega donde la media en inteligencia. Este modelo no ofrece vías para el desarrollo de la inteligencia, no podemos tomar el retraso mental desde sólo un enfoque, ya que éste es multidimensional. Sería válido junto a otros enfoques como los programas de intervención, en una forma de clasificar.

Modelo del psicoanálisis El niño con retraso mental tiene una alteración de la personalidad de tipo socio-afectiva. En la persona aparece como un mecanismo de defensa en su relación con el mundo exterior. Esta alteración hace que haya un atraso del desarrollo psíquico. Donde el déficit intelectual no permite la:

- Capacidad de defensa menor
- Capacidad de autocontrol

Enfoque humanista; Tienen una premisa centrada en el alumno. Son los creadores de la escuela nueva. Donde el autor hace hincapié en la identidad personal del alumno, y su libertad, etc.

Concepción sociocultural; Dice lo que es normal y lo que no es. Por tanto, una persona discapacitada se identifica como algo anormal. La privación cultural: señala las deficiencias ambientales en que se crearon y desarrollaron los niños.

Enfoque cognitivo: La inteligencia se desarrolla y se puede modificar. Estudia las estrategias utilizadas por cada niño en el procesamiento de la información para dar respuesta a las exigencias de su entorno.

Existen varias teorías:

- . Teoría del defecto.- Existe en el niño un deficiente funcionamiento cognitivo en todas o algunas áreas de su ámbito intelectual (memoria, resolución de problemas etc.)
- . Teoría del desarrollo.- Existe un lento desarrollo en los niños con retraso y que los aprendizajes son inestables y débiles.
- . Modelo de modificación de conducta (Conductistas) todo lo que aprendemos en nuestros primeros años puede ser olvidado. No hay nada inalterable. Mejorar las conductas: reforzarlas, inhibirlas, hacer que aparezcan. Las variables ambientales tienen mucho que ver. Hay que saber las causas de las malas conductas para corregirlas.

El retraso mental es un déficit de conducta, cuyo desarrollo puede estar condicionado por factores de tipo orgánico o por un ambiente social/ cultural problemático. Será necesario estudiar el ambiente para modificarlo.

- Teoría de la modificación de la inteligencia o modificabilidad cognitiva. En niños retrasados mentales, con bajo rendimiento, carencia cultural y poco conocimiento de su entorno.

El niño ha de tener un papel muy activo, en su propio aprendizaje y que se ajuste a sus necesidades, y objetivos personales.

Introducir estrategias de aprendizaje en el currículum escolar, para que el alumno se beneficie al utilizarlas, desde los primeros años de escolarización. El profesorado ha de enseñar a aprender. El alumno ha de aprender a aprender.

Los niños han de aprender a organizar la información que están recibiendo y saber aplicar estos conocimientos. Esto implica (aprender a aprender):

El aprendizaje y uso adecuado de estrategias cognitivas.

Aprendizaje y uso adecuado de estrategias meta cognitivas (más allá del aprendizaje).

Para ello debemos dotar al niño de las herramientas y estrategias, para aprender y que el niño desarrolle su potencial de aprendizaje. La meta cognición implica que la persona se conozca a sí misma y su propio funcionamiento psicológico, para poder controlar sus propios procesos mentales. Es tarea del niño saber de qué modo aprende mejor.

La discapacidad que se aborda en éste trabajo será la intelectual, la complejidad que tiene en cuanto a los cambios fisiológicos que todo adolescente tiene sin importar que tenga o no una discapacidad, puesto que su desarrollo hormonal es el mismo en todos.

Ahora la incógnita de éste trabajo es como ocuparse en la orientación al alumno y al padre de familia, hacia el comportamiento que debe presentar ante una necesidad fisiológica como lo es su sexualidad en la etapa de la adolescencia.

Para Freud la adolescencia corresponde en la etapa genital, que se extiende de los 12 a los 15 años aproximadamente, período en que tras una etapa de latencia en la edad escolar, los cambios biológicos, la maduración sexual, pone en el centro de atención del individuo la sexualidad, el desarrollo culmina en esta etapa.

En el transcurso de este proceso de transformación, que no le resulta fácil, muchas veces lo desconcierta o le provoca miedo e inseguridad, el adolescente suele presentar algunas manifestaciones preocupantes desde el punto de vista de los adultos. Estas manifestaciones pueden abarcar: descuido en su aspecto físico, falta de interés por la limpieza y el orden, desafío a la autoridad, provocación directa a los adultos, bajo rendimiento escolar, repetición de grado escolar, abandono de la escuela, dormir en exceso, o vagar, hasta conductas que lo ponen en situación de riesgo como son:

El ejercicio prematuro de la sexualidad, fugas del hogar, consumo abusivo de alcohol y/o drogas, conducir sin licencia o con temeridad, trastornos alimentarios, actos delictivos e intentos de suicidio (que lamentablemente, en muchos casos son exitosos).

El adolescente se siente extraño, los juegos y las cosas que antes le interesaban ya no ocupan su pensamiento.

Apropiarse de su cuerpo y su sexualidad le lleva un tiempo, no es un proceso que se realice de un día para otro. Al principio disfruta de sus nuevos olores, su suciedad, su fealdad.

Luego comienza a cuidarse, está pendiente de sentirse lindo, pasa horas y horas en el gimnasio o frente al espejo, aprendiendo a reconocerse en ese desconocido que éste le devuelve y en las nuevas sensaciones y urgencias que lo invaden: la ropa, los adornos, cobran en esta etapa una enorme importancia, forman parte de su nueva imagen.

Ya no puede volverse a los padres en busca de consejo, porque ellos han dejado de representar para él el lugar del saber.

Antes de adoptar un rol de adulto, el adolescente se prepara mediante juegos y fantasías, juega con ideologías, la sexualidad, con pseudo adicciones (que cumplen para él la misma función que para el niño pequeño, cumpla éste o no, el que responda al mandato adulto, le permiten diferenciarse del otro). Juega a tomar riesgos, juega, sobre todo, a ser grande, mucho antes de sentirse tal. Es reservado con relación a los adultos, pero al mismo tiempo que se esconde y defiende su intimidad, busca también exhibirse, escandalizar. La amenaza de pérdida de amor puede sumirlo en la depresión. Y la agresión que no puede expresar, por temor a destruir a los padres o provocar su angustia, se vuelve contra él mismo.

Le rondan ideas de muerte, la del padre tirano, la de la madre incomprensiva, la de la novia que lo abandonó, la suya propia. Oscila entre el orgullo y el temor al ridículo, entre la omnipotencia y el desvalimiento, entre la fuerza y la impotencia.

Ante lo anteriormente mencionado, la misión de educación especial da un panorama sobre cómo abordar un tema social que causa interés para las personas con o sin discapacidad.

INDICE

Capítulo I

Diseño de investigación.....	1
1.1 Planteamiento del Problema CAM —Fay Pedro De Gante”	1
1.2 Objetivo General.....	2
1.3 Objetivos Específicos	2
1.4 Hipótesis.....	3
1.5 Justificación.....	3
1.6 Viabilidad de la Investigación.....	4
1.7 Marco Teórico.....	4
1.8 Metodología.....	5-6

Capitulo II

La Educación en México.....	7
2.1 La Educación en México.....	7
2.2 Historia de la educación en México.....	7-24
2.3 Educación Especial en México.....	24-35
2.4 Tipos de Discapacidad.....	35
2.5 ¿Qué es la discapacidad intelectual.....	35-36
2.6 Signos de la discapacidad intelectual.....	36-39
2.7 Discapacidad Intelectual en menores de edad.....	40-41

CAPÍTULO III

Intervención De Trabajo Social En La Orientación A Padres De Familia Con Adolescentes Con Discapacidad Intelectual	42
3.1 Trabajo Social en Educación Especial.....	42-43
3.1.2 Funciones del Área de Trabajo Social.....	44-45
3.2 La trascendencia de la formación sexual en adolescentes con Discapacidad Intelectual.....	45
3.2.1 Los grandes Cambios.....	45-46
3.2.2 apoyo y aprendizaje.....	46
3.2.3 La escuela.....	48-52
3.3 Familias de adolescentes con Discapacidad Intelectual.....	52-53

3.4 Orientación sexual en adolescentes con Discapacidad Intelectual.....	54
3.5 Programa de Trabajo Social para orientar a Padres de Familia.....	55
3.6 conclusiones del programa que se trabajó.....	56-59
A nexos	
Bibliografía.....	36`
Páginas Web.....	64

CAPITULO I

CAPITULO I

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DEL CAM —RAY PEDRO DE GANTE”.

El Centro de Atención Múltiple (CAM), pertenece a la Secretaría de Educación Pública, el cual atiende a niños con discapacidad múltiple, TGD (Trastornos Generalizados del Desarrollo), y Aptitudes Sobresalientes asociadas o no a necesidades educativas especiales.

El Centro de Atención Múltiple, Fray Pedro de Gante, se encuentra ubicado en la calle 12 norte número 409 barrio San Juan, del municipio de Acajete, Puebla; dicho centro cuenta con una población de 49 alumnos con discapacidad intelectual, auditiva, motriz, trastorno generalizado del desarrollo, autismo y debilidad visual.

Los alumnos que asisten a ésta institución provienen de los barrios de la Virgen, San Juan, Sto. Entierro, De Jesús, y de las juntas auxiliares de éste municipio: (Tepetzala, San Antonio Tlacamilco, Tlacamilco, San Agustín Tlaxco, San Juan Tepulco), y del municipio de Tepatlaxco de Hidalgo.

Algunos de los problemas que presenta la población son: conducta agresiva entre los compañeros; falta de higiene, salud, desnutrición, poco interés por parte de los padres ante las actividades escolares de sus hijos, sobreprotección, carencias económicas , hogares mono parentales, despertar de su sexualidad que se manifiesta como inquietud ante los compañeros, bajándose los pantalones dentro del salón o en los baños, echarse uno sobre otro mostrando placer al realizarlo, masturbación en público, sin tener conciencia de que pueden

y deben efectuarlo en un lugar privado , incluso se percibe falta de orientación de su sexualidad.

El tema de análisis es: La intervención de trabajo social, mediante la orientación a padres de familia, ante el comportamiento sexual que presentan los alumnos de 11-14 años con discapacidad intelectual.

1.2. OBJETIVO GENERAL.

Analizar la conducta de los alumnos del Centro Atención Múltiple FRAY PEDRO DE GANTE con discapacidad intelectual, en el tema de la sexualidad, a través de la observación, entrevista y revisión bibliográfica, para ofrecer una respuesta a los padres de familia, donde trabajo social, diseñe las estrategias adecuadas de orientación a los padres de familia y alumnos.

1.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

I.- Estudiar la política económica, federal y estatal, en materia de Educación.

II. Conocer los objetivos que persigue la educación regular y la especial.

III.- Considerar los gastos económicos de la familia para atender a un niño con discapacidad.

IV.-Realizar entrevistas con padres de familia para conocer la dinámica familiar en la que se desenvuelven los alumnos.

1.4. HIPÓTESIS

El conocimiento de la sexualidad de los niños con Discapacidad Intelectual ayuda a orientar su comportamiento sexual.

1.5. JUSTIFICACIÓN.

El abordaje del tema sexual en adolescentes con discapacidad intelectual de manera social, quiere sensibilizar a la comunidad escolar sobre la necesidad del cómo trabajar con los alumnos este problema social.

Partiendo de que: Trabajo Social contribuye al desarrollo de habilidades. Se investigará sobre la oportuna intervención que trabajo social puede tener, para una mejor atención a la escolar especial, orientar sobre el comportamiento sexual que el alumno con discapacidad intelectual presenta.

Es necesario superar ciertas carencias de conocimiento de los padres, alumnos y docentes, sobre el tema, como tratarlo desde la perspectiva de trabajo social de modo que quienes interactúan con el alumno comprendan y entiendan que ellos también tienen derecho a amar y sentirse amados, tener sentimientos, deseos, los cuales no deben ser reprimidos, sino orientados

Por ello, es necesario que los padres conozcan la importancia de la educación sexual en general, de los menores con discapacidad intelectual con el fin de desmitificar la idea de que esta población es asexual, o que serán ángeles eternos.

Éste trabajo ayudará a entender algunas de las deficiencias y/o creencias que se tienen sobre el comportamiento sexual de ciertos individuos, con el fin de proporcionar mayor información, para subsanar.

1.6. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.

La investigación se llevara a cabo en el Centro de Atención Múltiple Fray Pedro de Gante ubicado en el municipio de Acajete, Puebla entre los meses de: noviembre de 2015 a marzo de 2016.

1.7. MARCO TEÓRICO.

La presente investigación estará basada en la Teoría de Jean Piaget, acerca del Desarrollo Cognoscitivo del Niño y su Relación con el Aprendizaje, que concibe la formación del pensamiento como un desarrollo progresivo cuya finalidad es alcanzar un cierto equilibrio en la edad adulta. El desarrollo es en cierto modo un progresivo equilibrio, un perpetuo pasar de un estado de menor equilibrio a un estado de equilibrio superior

El equilibrio progresivo se modifica continuamente debido a las actividades del sujeto, y éstas se amplían de acuerdo a la edad. Por lo tanto el desarrollo cognitivo sufre modificaciones que le permiten consolidarse cada vez más. Piaget, de acuerdo con Claparede, dice que toda actividad es impulsada por una necesidad, y que ésta, no es otra cosa que un desequilibrio, por lo tanto toda actividad tiene como finalidad principal recuperar el equilibrio.

Con esta teoría se intenta demostrar que todo ser humano tiene una necesidad y que siempre va a buscar suplir esa necesidad o ajustar

el desequilibrio ya sea, social, emocional, afectivo e inclusive sexual, por ello es necesario saber orientar al alumno acerca de su sexualidad.

Es posible que los niños y niñas con la discapacidad que les produce la deficiencia mental puedan con acompañamiento especial, conseguir algún grado de independencia y ocupar un puesto digno en la sociedad donde se encuentran involucrados, para que la sociedad adquiera una mentalidad progresista que remueva aquellas ideas retrogradadas dónde las personas con retardo mental no son útiles para las actividades cotidianas, no son capaces de sentir.

La teoría piagetiana explica, esencialmente, el desarrollo cognoscitivo del niño, haciendo énfasis en la formación de estructuras mentales.

En la idea central de Piaget, resulta indispensable comprender la formación de los mecanismos mentales en el niño para conocer su naturaleza y funcionamiento en el adulto. Tanto si se trata en el plano de la inteligencia, de las operaciones lógicas, de las nociones de número, de espacio y tiempo, como, en el plano de la percepción de las constancias perceptivas, de las ilusiones geométricas, la única interpretación psicológica válida es la genética, la que parte del análisis de su desarrollo.

1.8. METODOLOGIA

I.-Es de carácter cualitativo, porque este método, responde a los intentos de aproximar y dar validez a las disciplinas sociales que suelen recurrir a la Historia o a la Filosofía para explicar y justificar lo estudiado.

II.- El método de investigación será descriptivo, y documental ya que implica la recolección de datos para probar hipótesis sobre el estado actual del tema en estudio. Los estudios descriptivos se dividen en dos grandes ramas: (a) auto informe, y (b) observación.

En el auto-informe se solicita información utilizando cuestionarios, entrevistas o escalas de actitud; en la observación la información se obtiene mediante observación directa. Las investigaciones de auto-informe incluyen: encuestas, estudios de desarrollo, estudios de seguimiento y estudios socio métricos. La observación por su parte se divide en participativa y no participativa.

Observar: proceso intelectual intencional que el investigador realiza sobre hechos, acontecimientos, datos y relaciones de los fenómenos para identificar características y elementos.

Describir: presentar los hechos tal como ocurren, convertirlos en información.

Busca especificar las propiedades y características importantes del objeto de investigación (personas, grupos o comunidades).

III.-Técnica de investigación, esta se desarrollara en base a la entrevista, y la observación.

En éste trabajo se utilizará la entrevista, la cual consiste en un diálogo planificado entre el investigador y los sujetos que constituyen la fuente de la información que puede ser individual o grupal.

La entrevista individual es una técnica que permitirá conocer la dinámica familiar del alumno y la forma en que tratan el tema de la sexualidad a través del diálogo con los padres de familia.

CAPITULO II LA EDUCACIÓN EN MÉXICO

2.1 La Educación En México

Educación es la acción de aprender algo nuevo, acceder a ciertas normas, reglas, convivencia social, respetar el derecho del otro, vivir en libertad, conocer el entorno donde vivo, ser accesible, respetar el derecho de los demás, aceptar las diferentes razas, costumbres, lenguas, nacionalidades, aprender de las experiencias vividas, apreciar y valorar lo que nos depara la vida, permitir que otros opinen, ser tolerante, saber cómo pedir algo, la educación la llevamos implícita en toda nuestra vida, puesto que también podemos decir que es un conjunto de conocimientos a los cuales la vida nos permite acceder, así mismo es la aportación que compartimos con otros, Cómo cuidamos nuestras vidas, cómo nos alimentamos, qué tipo de alimentos consumimos, por esto una vez más se sostiene que la educación se lleva implícita todo el tiempo.

2.2 .HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ¹

2.2 En el siglo XVI, con el arribo de los primeros misioneros a la Nueva España, las diversas órdenes religiosas asumieron las actividades de formación y educación. Las iniciativas para crear instituciones educativas, nacieron de la necesidad de formar nuevos sacerdotes y de expandir la evangelización. Es por ésta razón que la iglesia tomó un papel relevante en la educación. No obstante, las órdenes religiosas no tenían como propósito consolidar un sistema educativo formal, sino exclusivamente educar e instruir a las nuevas elites criollas.

1. - Cts http://www.diputados.gob.mx/cesup/comisiones/2_educación.htm

Durante casi tres siglos y hasta un poco después de la culminación de la Independencia, el modelo educativo religioso, apoyado fuertemente en la doctrina kantiana, que establecía la *instrucción* basada en la disciplina como la idea central del proceso educativo, representó un proceso de sustitución o eliminación de las concepciones y categorías mentales de las culturas prehispánicas por nuevos esquemas y formas de vida más convenientes a la cultura española.

A principios del siglo XIX, las ideas de la Ilustración, que tomaban en cuenta muchas de las premisas educativas de Rousseau -que proponía una *formación* basada en la naturaleza humana y en la libertad de aprendizaje- influyeron en la forma de conceptualizar la educación en México. Los criollos liberales que luchaban contra el absolutismo español y los insurgentes mexicanos coincidían en la necesidad de formar un sistema educativo que tuviera un carácter menos religioso y que fuera más incluyente.

Este debate entre una postura rígida de la educación como *instrucción* y la postura flexible como *formación* prevaleció aún después de la Independencia e incluso se intensificó por la aguda lucha entre conservadores y liberales. Ambos bandos buscaban, mantener el control de las instituciones educativas. En 1842, ante la falta de consenso, el Estado encargó a la Compañía Lancasteriana, la única institución educativa que se había creado hasta ese momento, el manejo de la Dirección de Instrucción Pública. Sin embargo, el papel de la iglesia en la educación y la noción de libertad educativa fueron los temas que desencadenaron nuevamente el conflicto.

Los liberales proponían la libertad de enseñanza con el objetivo de acabar con el monopolio eclesiástico sobre la educación. Finalmente, el esquema liberal fue el que triunfó y sentó las bases de un nuevo sistema educativo en manos del Estado.

De esta manera, en 1867 se promulgó la Ley Orgánica de Instrucción Pública. En ella se establecía la educación primaria gratuita y obligatoria, se excluía del plan de estudios, toda enseñanza religiosa y contenía disposiciones para la educación secundaria, entre las cuales destacaba la creación, bajo los principios del positivismo, de la Escuela de Estudios Preparatorios, la cual habría de sentar las bases de la educación profesional. La ley sólo regía al Distrito Federal y a los territorios federales, pero ejerció influencia sobre las leyes estatales.

Durante el Porfiriato, Joaquín Baranda, Ministro de Justicia e Instrucción, convocó a dos congresos en los que se reunieron pedagogos, maestros, intelectuales y autoridades. Los resultados de estos congresos contribuyeron a definir un nuevo Proyecto Gubernamental de Educación Pública, que se consolidó con la promulgación de la Ley de Instrucción Obligatoria de 1888. Con la llegada de Justo Sierra a la Subsecretaría de Instrucción Pública en 1901 se abrió un nuevo periodo en la historia del sistema educativo mexicano. Justo Sierra continuó con los ideales liberales y se preocupó por organizar el sistema educativo, expandirlo a todos los sectores sociales y elevar los niveles de escolaridad. En esta época se instituyó la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, de la que Justo Sierra fue el primer titular en 1905. Posteriormente, en 1910, se fundó la Universidad Nacional Autónoma de México.

Durante el periodo revolucionario, el proceso de conformación del sistema educativo mexicano tuvo un notable retroceso. Sin embargo, al final de este periodo, con la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, se otorgó por primera vez rango constitucional al derecho que todo ciudadano mexicano tiene para recibir una educación laica, obligatoria y gratuita. Asimismo, se otorgaron mayores facultades educativas al Estado para coordinar y vigilar el funcionamiento de escuelas públicas y privadas.

Desafortunadamente, con la supresión de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes determinada por el Congreso Constituyente, el sistema educativo del nuevo régimen revolucionario tuvo problemas para consolidarse. La presencia de diversos factores, tales como la existencia de asentamientos rurales dispersos a lo largo del territorio, la carencia crónica de recursos presupuestales, la heterogeneidad en las maneras como cada estado y municipio atendía sus obligaciones y una planta magisterial sumamente reducida, agravaron ésta situación.

La creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en septiembre de 1921, fue un hecho decisivo para cambiar esta situación y facilitó la acción concurrente del gobierno federal de manera directa en todo el país. Con lo anterior, se logró equilibrar un poco la desigual atención que estados y municipios brindaban a los servicios de educación. José Vasconcelos, el primer titular de esta institución, formuló un nuevo sistema educativo para atender las necesidades de instrucción y formación académica de todos los sectores sociales. Uno de los aportes más importantes de la gestión de Vasconcelos fue la Educación Rural: se crearon Escuelas Primarias y algunas Normales

Rurales, y se formaron las Misiones Culturales, grupos docentes, profesionistas y técnicos que se dirigieron a diversas localidades rurales para capacitar maestros y trabajar en favor de la comunidad.

Después de la creación de la Secretaría de Educación Pública, ocurren diversos hechos que repercutirían en el futuro del Sistema Educativo Mexicano. Durante la presidencia del Licenciado Plutarco Elías Calles hubo un constante forcejeo entre la Universidad Nacional y la Secretaría de Educación Pública. Los universitarios buscaban mantener el sistema mediante el cual la escuela preparatoria continuaba después de la conclusión de los estudios del ciclo primario, no obstante, por decreto oficial de la Secretaría de Educación Pública se creó en 1925 la escuela secundaria como una nueva institución educativa al servicio de la adolescencia. Este hecho generó dos cambios importantes en el sistema educativo. Por un lado, hubo un cambio en la secuencia de estudios. Por otro lado, la confrontación del gobierno con la universidad fue un elemento central para que en 1929 la universidad obtuviera su autonomía. La autonomía facultó a la universidad para que decidieran su propio contenido de la educación superior.

Los años siguientes se caracterizaron por mantener un clima de conflicto permanente entre las distintas orientaciones educativas de la época (positivista, laica, popular, nacionalista, religiosa, socialista). La lucha ideológica fue una actividad que impidió el mejoramiento del sistema educativo; ejemplo de ello fue la disputa entre el gobierno y la iglesia católica que originó la clausura de las escuelas religiosas. Este conflicto culminó en el sexenio de Lázaro Cárdenas en 1934 con la modificación del Artículo Tercero Constitucional, mediante la cual,

por primera vez en el texto constitucional, se estableció oficialmente una política de estado para dar un carácter socialista a la educación y obligar a las escuelas privadas a seguir los programas oficiales.

La nueva orientación socialista de la educación propuso ampliar las oportunidades educativas de los trabajadores urbanos y rurales. Entre 1936 y 1940 se crearon internados, comedores y becas, se impulsó la creación de escuelas vinculadas a centros de producción y se alentó la educación técnica. En este último aspecto, la realización más importante del periodo fue la fundación del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y de otros establecimientos tecnológicos. Al mismo tiempo, se crearon escuelas regionales campesinas para formar maestros rurales y cuadros para la agricultura, se establecieron escuelas vocacionales de nivel medio superior y centros educativos indígenas.

Con el General Manuel Ávila Camacho (1940-1946), dio inicio una política de conciliación nacional que tuvo consecuencias en el sistema educativo. Por ejemplo, en 1941 se promulgó la Ley Orgánica de la Educación Pública. En 1943 tuvo lugar la unificación de los sindicatos magisteriales. El nuevo Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), fue reconocido mediante decreto presidencial como el único organismo representativo de todo el magisterio nacional. Años más tarde, en 1946, se promulgó una reforma del Artículo 3º Constitucional para reconvertir la educación socialista y en su lugar establecer una educación integral, científica y democrática para combatir los altos índices de analfabetismo que imperaban en la época.

Asimismo, en el transcurso de la posguerra, en el periodo conocido como de consolidación, Licenciado Miguel Alemán (1946-1952) dio

continuidad a la política educativa del General Manuel Ávila Camacho y el país participó activamente en diversos proyectos de la recién creada Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). De esta manera, en la década de 1940 a 1950 se fundaron diversas instituciones educativas, entre ellas, el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE), el Instituto Nacional de Bellas Artes, la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES) y el Centro Regional de Educación de Adultos y Alfabetización Funcional para América Latina (CREFAL) En 1950 inició otro periodo importante en la historia del sistema educativo mexicano, el de la *expansión*, mismo que culminó hasta la década de los noventa. A continuación se presenta un breve esbozo de las políticas educativas de éste periodo.

En el gobierno del presidente C. Adolfo Ruiz Córdines (1952-1958) se consolidaron muchas de las propuestas de los gobiernos anteriores y los servicios educativos crecieron en forma importante. El gasto en educación aumentó, especialmente en subsidios a las universidades y salarios de los profesores. Asimismo, se creó el Consejo Nacional Técnico de la Educación (CONALTE) y el Centro de Investigación y Estudios Avanzados (CINVESTAV) del Instituto Politécnico Nacional.

En los periodos del Lic. Adolfo López Mateos (1958-1964) y Lic. Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) se consideró importante ampliar las oportunidades educativas mediante apoyos económicos a la educación normal y la capacitación para el trabajo.

Entre las políticas más importantes de ambos sexenios se encuentran la formulación del Plan para el Mejoramiento y la Expansión de la Educación Primaria en México o Plan de Once Años y la distribución de libros de texto gratuito para las escuelas primarias, que también motivó la creación de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuito (CONALITEG). Asimismo, con el objetivo de ofrecer salidas laterales que posibilitaran la incorporación al trabajo a los alumnos que no accedieran a los niveles educativos superiores, entre 1963 y 1970 se implementaron diversos programas y se crearon varios centros de adiestramiento y capacitación para el trabajo industrial y agrícola.

La administración del Licenciado Luis Echeverría (1970-1976) mostró desde un principio su interés de mejorar el sistema educativo y puso en marcha una Comisión Coordinadora de la Reforma Educativa para diversificar los servicios educativos, aumentar el número de escuelas y reformar los planes de estudio. La reforma de este periodo se reflejó en la publicación de una nueva Ley Federal de Educación en 1973 que sustituyó a la Ley Orgánica de Educación Pública de 1941.

Esta nueva ley adoptó la definición de educación como *institución del bien común* y organizó al sistema educativo nacional para establecer nuevas bases que impulsaran los derechos de todos los habitantes del país para recibir educación con las mismas oportunidades.

De la misma forma, se promulgó la Ley Nacional de Educación para Adultos de 1976, que reguló la educación para los mayores de 15 años que no habían cursado o concluido la primaria o la secundaria. Esta educación fue concebida como educación extraescolar, basada en la enseñanza autodidacta y la solidaridad social.

Durante este periodo también se crearon diversas instituciones educativas, tales como el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), el Colegio de Bachilleres y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Asimismo, la Secretaría de Educación Pública (SEP) modificó su estructura orgánica e instituyó la Subsecretaría de Planeación y Coordinación Educativa., dependencia que inició la desconcentración técnico-administrativa con la creación de 39 unidades de servicios descentralizados en las nueve regiones en las que fue dividido el país.

En la administración del Licenciado José López Portillo (1976-1982) se llevó a cabo un diagnóstico de la situación escolar en el nivel básico y se diseñó el Plan Nacional de Educación (PNE). El diagnóstico del Plan Nacional de Educación, llamó la atención sobre diversos problemas de la educación preescolar: la atención a la demanda era baja, la distribución de oportunidades era desigual con una alta concentración en el medio urbano y con la atención casi exclusiva de los sectores medios y altos. Además se identificaron bajos índices de eficiencia en los primeros grados de la primaria que, se presumía, estaban asociados con la inasistencia de los niños a la educación preescolar. Por esta razón uno de los objetivos prioritarios del Plan Nacional de Educación, fue la educación preescolar y la puesta en marcha del Programa Educación para Todos, cuya meta era atender a todos los niños con rezago educativo.

Como segunda prioridad del Plan Nacional de Educación se señalaba el objetivo de vincular la educación terminal con las necesidades de la producción para lo cual fue necesario desarrollar programas para la educación técnica superior.

En este rubro destacó la creación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) en 1979. La tercera prioridad del Plan Nacional de Educación, se refirió al impulso otorgado por el gobierno para elevar la calidad de la educación, meta que se concretó con una mejor formación para los maestros gracias a la creación en 1978 de la Universidad Pedagógica Nacional.

Otra de las prioridades del Plan Nacional de Educación, era mejorar la eficiencia del servicio educativo lo que suponía avanzar en materia de organización interna de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la desconcentración de actividades mediante el establecimiento de 31 delegaciones en las entidades federativas. Asimismo, se avanzó en el diseño e instrumentación de un marco general para coordinar y planear la educación superior. En 1976 la Secretaría de Educación Pública, creó la Coordinación General de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. Como complemento a esta acción, en 1978 fue promulgada la Ley Nacional de Coordinación de la Educación Superior y en 1979 se constituyó la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES).

En 1980, una modificación al Artículo Tercero Constitucional incluyó el concepto de autonomía universitaria. En esa adición la autonomía fue concebida como el ejercicio de ciertas facultades que el Estado otorga a entidades públicas no centralizadas. Así, mediante un acto jurídico emanado del Poder Legislativo, se concedió el derecho a las instituciones universitarias para expedir sus propias normas y reglamentos, para realizar sus fines con respeto a la libertad de cátedra

e investigación y para determinar sus planes y programas de estudio, entre otras cosas.

Existen otras acciones relevantes durante el periodo sexenal del Licenciado José López Portillo que transformaron el sistema educativo mexicano. En 1978 el gobierno federal puso en marcha el Programa Nacional de Educación a Grupos Marginados y en 1981 elaboró el Programa Nacional de Alfabetización y creó el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA).

²De acuerdo con Jaime Castrejón, el Licenciado Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) no presentó un plan aislado de educación, como había sucedido en los dos gobiernos anteriores.

Sino que la nueva administración que tomó posesión en 1982 elaboró un Plan Nacional de Desarrollo, en el que la Revolución Educativa estuvo inscrita como uno de sus principales elementos. No obstante, este autor señala que el gobierno de Miguel de la Madrid tuvo que enfrentar una fuerte crisis económica que lo orilló a reducir el gasto destinado al sector educativo. La crisis también afectó la demanda de escolaridad en la población de menores ingresos y acrecentó sus niveles de reprobación escolar. En esas condiciones, el sistema educativo mexicano interrumpió las tendencias expansivas que lo habían caracterizado en décadas anteriores.

En 1983 el Licenciado Miguel de la Madrid presenta el Programa Nacional de Educación, Recreación, Cultura y Deporte que destacaba entre sus principales objetivos y políticas estratégicas para mejorar

2 Cts. Jaime Castrejón, *Ensayos sobre política educativa*, INAP, México, 1986, 20-22.

la educación: ofrecer un año de educación preescolar a todos los niños de cinco años de edad, descentralizar la educación y reformar los estudios de educación normal. Asimismo, este programa introdujo el concepto de calidad como un elemento central para consolidar la política educativa. Este nuevo énfasis marcó la diferencia con los gobiernos anteriores que se habían preocupado exclusivamente por incrementar la capacidad física del sistema educativo, dejando de lado la calidad de los servicios educativos.

Uno de los objetivos más importantes del programa se dirigía a descentralizar la educación básica y normal y a desconcentrar la educación superior. La propuesta de descentralización tenía como antecedentes las medidas de desconcentración administrativa desarrolladas en la administración anterior, las cuales habían permitido mayor coordinación entre los gobiernos locales y el gobierno federal. De esta forma se establecieron acuerdos de coordinación entre ambos órdenes de gobierno que implicaron la creación de consejos estatales de educación con representación de las autoridades federales, estatales y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). De la misma forma, la estrategia de descentralización admitió el establecimiento de direcciones generales de servicios coordinados en cada entidad y otros órganos de coordinación. El objetivo de la descentralización fue transferir los servicios educativos (niveles: preescolar, primaria, secundaria y normal) del gobierno federal a los gobiernos de los estados.

Los procesos de descentralización educativa se anunciaron desde el gobierno del Licenciado Miguel de la Madrid, se formalizaron durante el periodo sexenal del Licenciado Carlos Salinas de Gortari,

(1988-1994) con la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en el año de 1992.

A partir de ese momento, los gobiernos estatales se hicieron cargo de la dirección de los centros educativos que el gobierno federal tenía a su cargo. El gobierno federal, por su parte, continuó con la obligación de vigilar en toda la República el cumplimiento del Artículo Tercero constitucional, así como de promover y programar la extensión y las modalidades del sistema educativo nacional; formular planes y programas, y concertar con las entidades federativas las acciones necesarias para abatir y superar los rezagos en la materia.

La característica central de la política educativa durante el periodo salinista fue el de la “modernización” del sistema escolar. El Programa para la Modernización Educativa 1989-94 programó de manera prioritaria la conformación de un sistema de mayor calidad, que se adaptara a los cambios económicos que requería el país en el contexto de las transformaciones mundiales marcadas por el libre mercado. Para reformar el sistema educativo se modificaron los artículos tercero y 130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, este último relacionado con la personalidad jurídica de las iglesias. Con dichas modificaciones se abrió nuevamente un espacio para la participación de la iglesia en la educación, dejando atrás todos los problemas que tuvieron conservadores y liberales en el siglo XVIII y los inconvenientes que surgieron entre la iglesia y el gobierno con la Constitución de 1917.

Cfr. http://www.diputados.gob.mx/cesup/comisiones/2_educación.htm

En los siguientes años de la administración del Licenciado Carlos Salinas de Gortari se emprenderían un conjunto de acciones que tenían como común denominador la reorganización del sistema educativo: la obligatoriedad de la escolaridad secundaria para todos los mexicanos y su correspondiente cambio en el Artículo Tercero Constitucional; la promulgación de la Ley General de Educación de 1993; la búsqueda de la calidad y la equidad educativas con la misma o mayor prioridad que la cobertura educativa; el énfasis en el aprendizaje de competencias científicas, tecnológicas y laborales; el fomento de la participación de los empresarios en la gestión escolar y una mayor vinculación con el sector laboral.

El gobierno del Lic. Ernesto Zedillo (1994-2000) continuó con la política modernizadora de su antecesor. En este periodo el proceso de federalización, además de consolidarse en el nivel básico, se extendió hacia los demás niveles, lo que permitió avanzar hacia la coordinación integral de sistemas educativos por parte de los gobiernos estatales. Destacan, durante la Administración, el avance y la consolidación de los procesos de federalización educativa del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE) y del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).

La ampliación de la cobertura de los servicios educativos con criterios de equidad fue uno de los rasgos más destacados de la política educativa zedillista. Dentro de las estrategias específicas para lograr una mayor equidad destacan las becas a la asistencia escolar por medio del Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA), programa que también contribuyó a la construcción y el equipamiento de nuevos espacios educativos y a la entrega de libros de texto gratuitos.

Cfr.http://www.diputados.gob.mx/cesup/comisiones/2_educación.htm

Otros de los programas compensatorios que se implementaron en las áreas rurales para asegurar los servicios educativos en las localidades marginadas fueron los siguientes: Programa de Apoyo a Escuelas en Desventaja (PAED), Programa para Abatir el Rezago Educativo (PARE), Programa para Abatir el Rezago en Educación Básica (PAREB), Programa de Educación Inicial (PRODEI), Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo (PIARE), y Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica (PAREIB).

De la misma forma, en este periodo se implementaron algunos programas dirigidos a impulsar la actividad docente, por ejemplo el Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP), que fue creado en 1995, y el Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales, creado en 1997, a fin de impulsar la modernización de la formación inicial de los profesores de educación básica. Otro de los programas de apoyo al docente que tuvo un notable impulso fue el Programa Nacional de Carrera Magisterial, que estableció un sistema de estímulos económicos independiente de los que se otorgan por antigüedad o por cambio de función administrativa de promoción horizontal, en el que los docentes participaban en forma individual y voluntaria. El propósito del programa era fomentar la profesionalización y actualización de los maestros, así como el aprovechamiento escolar de sus alumnos.

Conjuntamente, se promovieron importantes avances en la tarea de elevar la calidad de la educación básica, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa y la formulación del Programa de Instalación y Fortalecimiento de las Áreas Estatales de Evaluación en 1996. Con ambas iniciativas se impulsó la formación de

Cfr. http://www.diputados.gob.mx/cesup/comisiones/2_educación.htm

profesionales técnicos locales expertos en evaluación, y se obtuvo información periódica sobre los niveles de avance educativo y sus factores asociados. Destacan la primera aplicación de las pruebas de estándares nacionales de comprensión lectora y matemática en secundaria, y el seguimiento del estudio Evaluación de la Educación Primaria, cuya información ha sido utilizada para construir una serie histórica de los niveles de avance en este nivel educativo.

Durante el periodo zedillista también se diseñó e implementó el programa —**La** Gestión en la Escuela Primaria”, que inició con carácter experimental en 1997 en 183 planteles escolares de cinco entidades federativas. El objetivo del proyecto era generar estrategias y materiales que permitieran avanzar hacia la transformación de cada escuela en una organización articulada internamente, en la cual directivos, supervisores, maestros, estudiantes y padres de familia trabajaran en favor del mejoramiento de la calidad de la educación en cada plantel. Por último y con el propósito de impulsar el intercambio de información y el uso de nuevos canales de comunicación, tales como el *internet*, se puso en marcha en 1997 el proyecto de la —**Red** Escolar” en 144 escuelas primarias, secundarias y normales. Los recursos empleados para el funcionamiento del proyecto fueron la —**Red** Edusat”, software educativo y 150 videos digitalizados.

Como se ha analizado en este apartado, a lo largo de la historia del sistema educativo mexicano se han presentado notables cambios en las doctrinas ideológicas que le han dado forma. Asimismo, la revisión histórica nos permite observar una evolución del sistema educativo que ha ampliado su cobertura; pese a las condiciones adversas que muchas veces tuvo que enfrentar, éste ha tenido una

gran capacidad de incorporación. La cobertura del sistema educativo en México tiende al crecimiento permanente y a la diversificación de los servicios que ofrece.

Por otra parte, en el periodo examinado pudimos constatar que la legislación mexicana ha tenido un carácter progresista, ya que ha proclamado el derecho a la educación para todo ciudadano y la ha considerado un factor de igualación y desarrollo social. Cada vez más mexicanos han gozado de una educación obligatoria que se ha ampliado en su tramo. Más aún, pese a los efectos del desarrollo social sobre la distribución de los conocimientos, el sistema educativo mexicano no ha tenido la capacidad de neutralizar los efectos de la pobreza sobre la adquisición del aprendizaje.

Así lo demuestra la preocupación de las autoridades educativas mexicanas por ofrecer educación básica a las poblaciones excluidas, en especial en las zonas rurales. Esta iniciativa ha sido una constante durante todo el período analizado pero se acentúa en el último tercio del siglo XX, cuando se instalaron en la agenda de la política educativa los temas de la desigualdad en la distribución de los recursos educativos.

La voluntad de universalizar la educación básica se expresó en la creación y desarrollo de instituciones específicas como el CONAFE (Consejo Nacional de Fomento Educativo) o programas como PROGRESA (Programa de Educación, Salud y Alimentación), que han constituido un esfuerzo significativo para alcanzar a los sectores de la población más pobres y excluidos. No obstante, para garantizar los servicios educativos al conjunto de la sociedad no basta con mejorar la cantidad y calidad de los servicios

escolares (infraestructura física, capacitación docente, métodos y contenidos, etc.) sino que es preciso actuar en forma articulada diseñando programas basados en diagnósticos que cuantifiquen pertinentemente los rezagos educativos y permitan establecer metas, orientar recursos y definir estrategias de intervención específicas. El establecimiento del Sistema Nacional de Evaluación Educativa es un avance en este sentido, sin embargo, su reciente creación aún no permite obtener los insumos para evaluar si se requiere una redefinición de objetivos y metas, en la medida en que no existe información relevante para calcular los logros alcanzados y las necesidades insatisfechas.

2.3 Historia de la Educación Especial en México³

Desde la época del Licenciado Benito Juárez, la Educación Especial se ha cultivado y desarrollado por etapas más o menos definidas.

La primera se basó en un modelo asistencial, caritativo es decir, como beneficencia pública para inválidos o impedidos.

En 1864 bajo la presidencia del Licenciado Juárez se funda la escuela de ciegos y posteriormente la escuela de sordos, con esto se marca una pauta de educación especial, aunque ya eran escuelas y no instituciones de custodia y beneficencia, la orientación era segregadora, fortaleciendo a los grupos de ciegos y sordos al interior de ellos mismos y no precisamente integrándolos a la vida productiva.

La segunda etapa se distinguió por la combinación de estos modelos asistenciales por un lado y el modelo médico por el otro.

3. Los antecedentes de la educación especial en México se remontan a la segunda mitad del siglo XIX cuando se crearon escuelas para sordos y ciegos. En 1915 se fundó en Guanajuato la primera escuela para atender a niños con deficiencia mental y posteriormente se diversificó la atención a niños y jóvenes con diferentes discapacidades, sobre todo por medio de instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México, la Escuela de Orientación para Varones y Niñas, y la Oficina de Coordinación de Educación Especial.

Ejemplo de ello son la Escuela de Educación Especial del parque Lira, Fundada por el doctor Solís Quiroga en 1943, la Policlínica y el Centro Médico- Pedagógico del Ajusco así como las Escuelas Especiales y organizaciones privadas relacionadas que paulatinamente fueron surgiendo.

La tercera y última etapa se le conoce como la del modelo educativo, aún existen viejas prácticas del modelo médico en la atención de Niños con Necesidades Educativas Especiales (NEE) o peor aún, encontramos prácticas de tipo asistencial en instituciones que se dicen educativas, principalmente las del sector privado, las actitudes de los profesores tienden al modelo de salud-enfermedad, si el niño tiene debilidad visual es un “~~enfermo~~” y no puede estar en la escuela regular, debe irse a la de ciegos y débiles visuales sin preocuparse por propiciar convivencia de ese niño con el grupo regular y , lo más importante, no permitir que los demás aprendan a convivir con un niño con alguna necesidad y asimilarlo como algo normal

A fines de 1970, durante el gobierno del Licenciado Luis Echeverría se creó la Dirección General de Educación Especial, buscando con esto: organizar, dirigir, desarrollar, administrar, con el fin de vigilar el sistema federal de educación especial, además de preocuparse en la formación de maestros especialistas. A partir de entonces, este servicio prestó atención a personas con deficiencia mental, trastornos de audición y lenguaje, impedimentos motores y trastornos visuales.

Para cuando comenzó a dar servicio a los pacientes con deficiencias en su formación escolar, se enfocó en primera instancia a dar atención a personas con deficiencia mental, trastornos de audición y lenguaje, impedimentos motores y trastornos visuales.

En la década de los ochenta, estas asistencias se clasificaron en dos modalidades: indispensables y complementarios. Los primeros—Centros de Intervención Temprana, Escuelas de Educación Especial y Centros de Capacitación de Educación Especial; los primeros funcionaron en espacios específicos, separados de la educación regular, y estaban dirigidos a los niños y jóvenes con discapacidad, en cuanto a los segundos estos comprendieron a los niños con deficiencia mental leve, así como los grupos integrados para hipoacúsicos, que estaban en las escuelas primarias regulares.

Los servicios complementarios Centros Psicopedagógicos y los Grupos Integrados atendían a alumnas y alumnos inscritos en la educación básica general, que presentaban dificultades de aprendizaje, aprovechamiento escolar, lenguaje y conducta; esta modalidad también incluía las Unidades de Atención a Niños con Capacidades y Aptitudes Sobresalientes (CAS).

Los de carácter indispensable —Centros de Intervención Temprana, Escuelas de Educación Especial y Centros de Capacitación de Educación Especial— funcionaban en espacios específicos, separados de la educación regular, y estaban dirigidos a los niños, niñas y jóvenes con discapacidad. En esta modalidad también estaban comprendidos los Grupos Integrados B para niños con deficiencia mental leve.

Existían, además, centros que prestaban servicios de evaluación y canalización de los niños, como los Centros de Orientación, Evaluación y Canalización (COEC). A fines de los años ochenta y principios de los noventa surgieron los Centros de Orientación para la Integración Educativa (COIE).

Por su parte, los Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP) comenzaron a operar en 1965, iniciándose como un proyecto de atención de la Dirección General de

Educación Preescolar para los niños de este nivel que, por diversas razones, presentaban dificultades en su desarrollo y aprendizaje. Se han dado diversas denominaciones a los Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP) [En estas escuelas se daba atención a niños en edad de cursar la educación preescolar y primaria en cuatro áreas: deficiencia mental, trastornos neuromotores, audición y visión], a través del tiempo: Laboratorio de Psicotecnia de Preescolar (1965), Laboratorio de Psicología (1968), Laboratorio de Psicología y Psicopedagogía (1972), Centros de Atención Compensatoria de Educación Preescolar (CACEP, 1980), Centros de Atención Preventiva de Educación Preescolar (CAPEP, 1983) y Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP, 1985).

Así, en 1985, los Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP), adquieren la denominación que ha prevalecido hasta la actualidad.

A partir de 1993 —como consecuencia del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, la reforma al Artículo 3o constitucional y la promulgación de la Ley General de Educación, específicamente en lo referente a los Artículos 39 y 41— se impulsó un importante proceso de reorientación y reorganización de los servicios de educación especial que transformó las concepciones acerca de su función, reestructuró los servicios existentes y promovió la integración educativa.

La reorientación y reorganización de los servicios de Educación Especial tuvo dos propósitos principales: por un lado, combatir la discriminación, la segregación y el etiquetaje derivado de la atención a las niñas y los niños con discapacidad, que se encontraban separados del resto de la población infantil y de la educación básica general;

Cfr. Los antecedentes de la educación especial en México se remontan a la segunda mitad del siglo XIX cuando se crearon escuelas para sordos y ciegos. En 1915 se fundó en Guanajuato la primera escuela para atender a niños con deficiencia mental y posteriormente se diversificó la atención a niños y jóvenes con diferentes discapacidades, sobre todo por medio de instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México, la Escuela de Orientación para Varones y Niñas, y la Oficina de Coordinación de Educación Especial.

La atención especializada era principalmente de carácter clínico-terapéutico y, en ocasiones, atendía con deficiencia otras áreas del desarrollo, como el aprendizaje de la lectura, la escritura y las matemáticas.

Por otro lado, dada la escasa cobertura lograda hasta 1993, se buscó acercar los servicios de Educación Especial a los alumnos y las alumnas de Educación Básica que los requerían.

La reorganización de los servicios de educación especial se realizó del modo siguiente:

Los servicios indispensables de educación especial se transformaron en Centros de Atención Múltiple (CAM), los cuales ofrecerían atención en los distintos niveles de educación básica utilizando, con las adaptaciones pertinentes, los planes y programas de estudio generales, y formación para el trabajo. Asimismo, se organizaron grupos/grados en función de la edad de la población, lo cual congregó alumnos con distintas discapacidades en un mismo centro y/o grupo.

Los servicios complementarios se transformaron en Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) con el propósito de promover la integración de las niñas y los niños con necesidades educativas especiales a las aulas y escuelas de educación inicial y básica regular.

Los Centros de Orientación, Evaluación y Canalización (COEC) y los Centros de Orientación para la Integración Educativa (COIE) se transformaron en Unidades de Orientación al Público (UOP), destinadas a brindar información y orientación a las familias y a los maestros sobre el proceso de integración educativa.

Cfr. Los antecedentes de la educación especial en México se remontan a la segunda mitad del siglo XIX cuando se crearon escuelas para sordos y ciegos. En 1915 se fundó en Guanajuato la primera escuela para atender a niños con deficiencia mental y posteriormente se diversificó la atención a niños y jóvenes con diferentes discapacidades, sobre todo por medio de instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México, la Escuela de Orientación para Varones y Niñas, y la Oficina de Coordinación de Educación Especial.

Se promovió la transformación de los Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP) en servicios de apoyo a la integración educativa en los jardines de niños.

Es importante señalar, que más tarde, en el año 2000, se crearon tres Centros Regionales de Recursos de Información y Orientación para la integración educativa (CREO), en los estados de Campeche, Baja California y Nuevo León.

El propósito de estos centros era dar información y orientación al público en general sobre las distintas discapacidades (visual, auditiva, motora, intelectual y autismo) y sobre las necesidades educativas especiales, así como de los servicios educativos que atienden a esta población.

La reorientación de los servicios de educación especial tuvo como punto de partida el reconocimiento del derecho de las personas con discapacidad a la integración social y a una educación de calidad que propicie el máximo desarrollo posible de sus potencialidades. Este hecho impulsó también la adopción del concepto de necesidades educativas especiales.

El concepto de necesidades educativas especiales se difundió en todo el mundo a partir de la proclamación de la Declaración de Salamanca de Principios, Política y Práctica para las Necesidades Educativas Especiales y del Marco de Acción, en 1994.

Desde entonces, en México se definió que un niño o una niña que presenta necesidades educativas especiales era quien: «en relación con sus compañeros de grupo, enfrentaba dificultades para desarrollar el aprendizaje de los contenidos consignados en el currículum escolar,

Cfr. Los antecedentes de la educación especial en México se remontan a la segunda mitad del siglo XIX cuando se crearon escuelas para sordos y ciegos. En 1915 se fundó en Guanajuato la primera escuela para atender a niños con deficiencia mental y posteriormente se diversificó la atención a niños y jóvenes con diferentes discapacidades, sobre todo por medio de instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México, la Escuela de Orientación para Varones y Niñas, y la Oficina de Coordinación de Educación Especial.

requiriendo que a su proceso educativo se incorporen mayores recursos o recursos diferentes a fin de que logre los fines y objetivos curriculares».

El primer paso para crear mayores opciones de desarrollo para los niños, niñas y jóvenes que presentan necesidades educativas especiales fue promover su integración en las aulas de educación regular; sin embargo, en un primer momento esta integración se vivió solamente como una inserción del alumno. Por ello, el personal directivo y docente de la escuela de educación regular empezó a solicitar apoyo para atender adecuadamente a los alumnos.

Simultáneamente, el personal de educación especial tuvo que reorientar sus funciones y, en lugar de concentrarse en el diagnóstico y categorización de los alumnos se concentró en el diseño de estrategias para contribuir a que los alumnos que presentan necesidades educativas especiales logran aprender dentro del aula regular. La tarea principal ya no sería atender a los alumnos por separado, en grupos integrados o en un centro específico, en turno alterno, sino brindar asesoría al profesor o profesora de la escuela regular para atenderlos al mismo tiempo que al resto del grupo.

La reorientación y reorganización de los servicios de educación especial se impulsó al mismo tiempo que la reestructuración de la Secretaría de Educación Pública, derivada de la federalización de todos los servicios, medida establecida en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.

La entonces Dirección General de Educación Especial redujo su ámbito de acción al Distrito Federal y algo similar ocurrió con la

Cfr. Los antecedentes de la educación especial en México se remontan a la segunda mitad del siglo XIX cuando se crearon escuelas para sordos y ciegos. En 1915 se fundó en Guanajuato la primera escuela para atender a niños con deficiencia mental y posteriormente se diversificó la atención a niños y jóvenes con diferentes discapacidades, sobre todo por medio de instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México, la Escuela de Orientación para Varones y Niñas, y la Oficina de Coordinación de Educación Especial.

Dirección general de Educación Preescolar, responsable de los Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar. Debido a que en el inicio del proceso no se contó con una instancia que coordinara las acciones a nivel nacional se generó incertidumbre y confusión en la mayoría de las instancias estatales y entre el personal que atendía los servicios. Este hecho y la profundidad del cambio que promovía, influyó en que la promoción de la integración educativa, así como de la reorientación y reorganización de los servicios de educación especial, fuera muy diferenciada y no siempre favorable a la atención de los niños que presentan necesidades educativas especiales asociadas con alguna discapacidad.

A partir de 1995 y hasta el 2001, las acciones impulsadas para promover la integración educativa en el país se realizaban desde tres instancias de la Secretaría de Educación Pública: la Oficina del C. Secretario de Educación Pública, a través de la Coordinación de Asesores; la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, específicamente a través del proyecto de investigación e innovación: Integración Educativa que se desarrolló en la Dirección General de Investigación Educativa; y la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal, a través de la Dirección de Educación Especial.

Un hecho relevante es que la Secretaría de Educación Pública y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, convocaron en 1997 a la Conferencia Nacional «Atención Educativa a Menores con Necesidades Educativas Especiales: Equidad para la Diversidad», con el propósito de entablar un diálogo entre diferentes actores educativos, unificar criterios en torno a la atención educativa de la población con necesidades educativas especiales y conocer el estado de la integración educativa en diferentes entidades del país. En el evento

Cfr. Los antecedentes de la educación especial en México se remontan a la segunda mitad del siglo XIX cuando se crearon escuelas para sordos y ciegos. En 1915 se fundó en Guanajuato la primera escuela para atender a niños con deficiencia mental y posteriormente se diversificó la atención a niños y jóvenes con diferentes discapacidades, sobre todo por medio de instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México, la Escuela de Orientación para Varones y Niñas, y la Oficina de Coordinación de Educación Especial.

participaron los responsables de educación especial, educación preescolar y educación primaria de todas las entidades federativas, así como representantes de organizaciones de la sociedad civil, vinculadas con la atención de niños y niñas con alguna discapacidad; la Asociación Nacional de Padres de Familia; de universidades públicas y privadas, y diferentes instancias de la Secretaría de Educación Pública, como las áreas de acreditación y certificación, de métodos y materiales educativos, de mantenimiento y construcción de escuelas, de educación indígena y de investigación educativa. Es importante destacar también la participación de los Secretarios de Trabajo y Conflictos de las 58 secciones sindicales del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE).

La Conferencia Nacional se desarrolló en cuatro líneas de trabajo: 1) *población*, en la que se reiteró el compromiso de ofrecer educación básica a todos los alumnos, independientemente de su condición física o social, poniendo especial atención en aquellos en situación de vulnerabilidad; 2) operación de servicios educativos, donde se definió la necesidad de tender puentes entre los sistemas de educación especial y los de educación regular para evitar sistemas educativos duales, así como la necesidad de involucrar a las familias en el proceso educativo de los niños; 3) actualización y formación del magisterio, donde se señaló que una de las condiciones necesarias para la integración educativa es la formación y actualización de los maestros, por lo que es importante considerarlo en los planes de estudio de las escuelas normales y en los cursos que se ofrecen a los maestros; y 4) materia de trabajo, en la que aclaró que la reorientación de los servicios de educación especial no conduce a su desaparición, sino que permite la ampliación de la cobertura en función de las necesidades.

Los esfuerzos de las autoridades educativas federales y estatales, de los maestros de educación regular, del personal de educación especial y de la población que presenta necesidades educativas especiales y sus familias, así como los resultados de las experiencias generadas a partir del proceso de reorientación y reorganización de los servicios de educación especial para promover la integración educativa, propiciaron cambios trascendentales en la legislación, en la educación, en las oportunidades para el trabajo y en las actitudes sociales; sin embargo, también evidenciaron la necesidad de realizar acciones específicas para asegurar una educación básica de calidad a esta población, especialmente a aquella cuyas necesidades se asocian con la presencia de alguna discapacidad.

En el Programa Nacional de Educación (PRONAE) 2001 - 2006 se reconoce a la población que presenta alguna discapacidad como uno de los principales grupos en situación de vulnerabilidad respecto a su acceso, permanencia y egreso del Sistema Educativo Nacional, y se señala la necesidad de poner en marcha acciones decididas por parte de las autoridades educativas para atenderla. Entre las líneas de acción establecidas en el Programa Nacional de Educación (PRONAE) destacan: establecer el marco regulatorio así como los mecanismos de seguimiento y evaluación que habrá de normar los procesos de integración educativa de todas las escuelas de educación básica del país; garantizar la disponibilidad, para los maestros de educación básica, de los recursos de actualización y los apoyos necesarios para asegurar la mejor atención de los niños y jóvenes que presentan necesidades educativas especiales; y establecer lineamientos para la atención de aquellos con aptitudes sobresalientes.

Para dar cumplimiento a las líneas de acción y metas establecidas en el Programa Nacional de Educación (PRONAE), así

como para responder a las demandas y propuestas ciudadanas en materia educativa de la población que presenta necesidades educativas especiales, se estableció el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa, que indicó la ruta para consolidar una cultura de integración y contribuir a la constitución de una sociedad incluyente donde todos los ciudadanos, hombres y mujeres, tengan las mismas oportunidades de acceder a una vida digna.

El Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa se elaboró conjuntamente entre la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, y la Oficina de Representación para la Promoción e Integración Social para Personas con Discapacidad, de la Presidencia de la República; para su elaboración se contó con la participación de los responsables de Educación Especial y personal de Educación Básica de todas las entidades federativas, y con representantes de distintas instancias de la Secretaría de Educación Pública como las áreas responsables de la formación inicial y de la actualización de los maestros de educación especial y regular, del diseño de programas de estudio, del diseño y elaboración de materiales educativos, de la acreditación y certificación en educación básica y de planeación y estadística. Asimismo, se contó con la participación de representantes de organizaciones de la sociedad civil que trabajan para y con personas con discapacidad. El Programa tiene como objetivo: Garantizar una atención educativa de calidad a los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales, otorgando prioridad a los que presentan discapacidad, mediante el fortalecimiento del proceso de integración educativa y de los servicios de educación especial.

En este Programa se estableció la misión de los servicios de educación especial: Favorecer el acceso y permanencia y el egreso en el sistema educativo de niños, niñas y jóvenes que presentan necesidades educativas especiales, otorgando prioridad a aquellos con discapacidad, proporcionando los apoyos indispensables dentro de un marco de equidad, pertinencia y calidad, que les permita desarrollar sus capacidades al máximo e integrarse educativa, social y laboralmente.

2.4 TIPOS DE DISCAPACIDAD

Motriz. Se refiere a la pérdida o limitación de una persona para moverse, caminar, mantener algunas posturas de todo el cuerpo o de una parte del mismo.

Visual. Incluye la pérdida total de la vista, así como la dificultad para ver con *uno o ambos* ojos.

Mental. Abarca las limitaciones para el aprendizaje de nuevas habilidades, alteración de la conciencia y capacidad de las personas para conducirse o comportarse en las actividades de la vida diaria, así como en su relación con otras personas.

Auditiva. Corresponde a la pérdida o limitación de la capacidad para escuchar.

De lenguaje. Limitaciones y problemas para hablar o transmitir un significado entendible.

Intelectual: Impedimento permanente en las funciones mentales consecuencia de una alteración prenatal, perinatal, posnatal o alguna alteración que limita a la persona a realizar actividades necesarias para su conducta adaptativa al medio familiar, social, escolar o laboral.

2.5. DISCAPACIDAD INTELECTUAL.

Discapacidad Intelectual, también conocido como retraso mental, es un término utilizado cuando una persona no tiene la capacidad de

aprender a niveles esperados y funcionar normalmente en la vida cotidiana. En los niños, los niveles de discapacidad intelectual varían ampliamente, desde problemas muy leves hasta problemas muy graves. Los niños con discapacidad intelectual puede que tengan dificultad para comunicar a otros lo que quieren o necesitan, así como para valerse por sí mismos.

La discapacidad intelectual podría hacer que el niño aprenda y se desarrolle de una forma más lenta que otros niños de la misma edad. Estos niños necesitan de más tiempo para aprender a hablar, caminar, vestirse o comer sin ayuda y también tienen problemas de aprendizaje en la escuela.

Ésta discapacidad puede ser la consecuencia de un problema que comienza antes de que el niño nazca y llega hasta los 18 años de edad. La causa puede ser una lesión, enfermedad o un problema en el cerebro. En muchos niños no se conoce la causa. Las causas más frecuentes de la discapacidad intelectual, son el síndrome de Down, síndrome alcohólico fetal, síndrome X frágil, afecciones genéticas, defectos congénitos e infecciones, ocurren antes del nacimiento. Otras causas ocurren durante el parto o poco después del nacimiento. En otros casos, las causas se presentan, sino hasta cuando el niño es mayor, tales como lesiones graves de la cabeza, accidente, falta de oxigenación en el cerebro, o ciertas infecciones.

2.6. SIGNOS DE LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Por lo general, mientras más grave sea el grado de discapacidad, más temprano se identificarán los síntomas. Hay muchos síntomas. Por ejemplo:

- Se sientan, gatean o caminan más tarde que otros niños

- Aprenden a hablar más tarde o tener problemas para habla
- Dificultad para recordar cosas
- Problemas para entender las reglas sociales
- Dificultad para ver las consecuencias de sus acciones
- Dificultad para resolver problemas

Definición de discapacidad intelectual: Es una disminución de las capacidades mentales de un individuo.

La discapacidad no es solo una enfermedad, se trata de una agrupación de Enfermedades y síndromes este conjunto tiene una característica común: la limitación de la inteligencia en un nivel tal que impide o dificulta la infancia y adolescencia, el funcionamiento normal del individuo en su entorno familiar, social y laboral. Esta limitación se traduce en una serie de discapacidades adaptativas relacionadas con las habilidades básicas como: genéticas y ambientales, aunque a veces ambos van juntos.

Genéticas: estas anomalías suelen presentarse antes de la concepción, o durante el desarrollo temprano del feto, siendo muy diversos los cuadros neurológicos y psiquiátricos que conllevan una discapacidad intelectual, y en los que participan factores genéticos. Siendo los principales:

- Alteraciones Cromosómicas.
- Los cromosomas son partículas de ácido desoxirribonucleico, que almacenan toda la información de genética del individuo existen en cada célula, formada por bases nucleicas de cuatro tipos que van ligadas en estricto orden, cada código que forma se denomina gen, existiendo cerca de treinta y ocho mil en el cuerpo humano, el cuerpo humano tiene 46 cromosomas, 23 de

cada uno de los padres, de los cuales se determina el sexo, complexión y otras características o rasgos (genotipo). Al verse modificado en cantidad, posiciones o formas de acomodo surgen las mutaciones como la trisomía 21 llamada también síndrome Down, o en el gen que determina el sexo en el cual se forma el síndrome Klinefelter, en el cual se presenta un cromosoma X extra.

- Defectos Genéticos

Son resultados de defectos genéticos: roturas en los cromosomas.

El número de genes que determinan el desarrollo y funcionamientos del sistema nervioso central -cerebro y encéfalo- es extremadamente alto, lo que incrementa la vulnerabilidad a posibles anomalías genéticas. Así, el mal funcionamiento cognitivo puede ser consecuencia de una alteración en cualquiera de los procesos que intervienen en el desarrollo y la maduración del sistema genético

Causas ambientales: durante el desarrollo del feto, durante el parto, la lactancia, la primera infancia, la pubertad y la adolescencia, los factores ambientales pueden influir en la aparición de la discapacidad psíquica ya sea por diversos agentes externos como lo son exposición a tóxicos, traumatismos, infecciones, mala nutrición o falta de estímulos del medio ambiente, su forma de acción es la modificación del sistema nervioso ya sea mediante una mala comunicación entre neuronas o la muerte de neuronas.

En lo referente a lo que el alumno con discapacidad intelectual puede aprender y que tanta cantidad puede lograr adquirir; en las

Desarrollo cognitivo: es considerablemente más bajo, se va a ver en un ritmo lento de aprendizaje, en la dificultad de comprensión de instrucciones, dificultad para poner atención por un tiempo prolongado, una dificultad para resolver problemas (de la vida diaria, lógico-matemático entre otros), en la dificultad de pensamiento crítico (emisión de juicio, de forma racional), y una clara diferencia en las habilidades abstractas con dificultad (entender símbolos o todo aquello que no sea tangible). En el desarrollo del lenguaje; una clara dificultad para comunicarse, enfocado en una problemática de sintaxis (ilación), acompañada también en el conocimiento del vocabulario (Semántica) y una pronunciación entrecortada o modificada al normal de los individuos de su edad.

Desarrollo afectivo social: por su problemática presentan un autoestima bajo, es retraído y puede tener dos vertientes una ser agresivo o ser pasivo, dependiendo la situación, algunas veces puede pasar de uno a otro.

Desarrollo físico y motor: en algunos casos se presenta dificultad para mover extremidades o su cuerpo en conjunto, también se le dificulta los movimientos de coordinación finos y gruesos, dando como resultado, una dificultad o la imposibilidad de la escritura.

La gráfica del potencial cognitivo con respecto a la edad hace referencia a la capacidad para aprender, en una persona normal y en una persona con discapacidad intelectual, el aprendizaje es menor, pero constante hasta llegar a los 18 años en el cual la maduración del cuerpo y la mente llega a su máximo punto fisiológicamente.

2.7 DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN MENORES DE EDAD.

El retraso mental es una demora en el desarrollo mental de un niño. El niño aprende las cosas más lentamente que otros niños de su edad. Puede tardar en empezar a moverse, sonreír, mostrar interés en las cosas, usar las manos, sentarse, caminar, hablar y entender ó puede desarrollar más pronto algunas de estas habilidades, pero tardarse mucho en desarrollar otras.

Este puede ser desde leve, moderado y grave. El niño que está un poco retrasado necesita más tiempo para aprender ciertas cosas. Pero puede llegar a cuidarse por sí mismo y jugar un papel activo y responsable en la comunidad. Un niño muy retrasado, al ir creciendo, puede quedar con la edad mental de un bebe o niño chico. Siempre necesitara bastante cuidado y ayuda.

El retraso mental no es curable, pero a todo niño con retraso mental se le puede ayudar a progresar más rápido. Entre más pronto se empiece la ayuda especial o estimulación, mas capaz llegara a ser el niño.

El retraso mental en niños con síndrome de Down puede ser leve, moderado o severo. Algunos Niños nunca aprenden a hablar. Otros si hablan (les encanta hablar), aprenden a leer y escribir. La mayoría de estos niños son muy amigables, cariñosos, y se portan bien con las personas que los tratan bien. Aun los niños muy retrasados, con ayuda y una buena enseñanza usualmente aprenden a encargarse de sus necesidades básicas y a ayudar con el trabajo sencillo. Pueden vivir más o menos normalmente con su familia y la comunidad.

Sobre todo en las áreas rurales, pueden aprender a hacer muchos trabajos importantes, hacen trabajos repetitivos igual o mejor que otras personas.

Pero su desarrollo físico y mental es más lento de lo normal. Por eso, los padres y todos los que atienden a estos niños deben ser muy pacientes con ellos, y desde una edad muy temprana, hacer todo lo posible por ayudarlos a desarrollar sus capacidades físicas y mentales. Para evitar o resolver problemas de conducta, los padres necesitan tener en claro lo que esperan del niño y hacerse lo saber a través de su trato con él. Es muy importante que no cambien a cada rato sus expectativas, ni su forma de tratar al niño. El necesita que lo feliciten por las cosas que hace bien y que lo animen.

Se intenta desentrañar las barreras que impiden el pleno desarrollo de una sexualidad en las personas con algún tipo de discapacidad, entendiendo la sexualidad en un sentido amplio. Se intenta detectar sus necesidades y demandas, expresadas e implícitas, teniendo en cuenta el tipo, grado y origen de la discapacidad, los modos y agentes de socialización, variables sociológicas, etc. Se pone de manifiesto el carácter inherente de la sexualidad en todas las personas. Según el reconocimiento de la sexualidad como un derecho y una realidad, y en particular, de las que tienen alguna discapacidad, así como del carácter positivo o negativo de la sexualidad, las personas se ubican en cuatro concepciones que determinan el modo de enfrentarse a estas necesidades: tolerante, integradora, represiva y preventiva, siendo la posición intermedia entre la primera y la cuarta la más enriquecedora. La ubicación en una u otra posición está influenciada por las trayectorias de socialización y el entorno familiar.

CAPITULO III

EL TRABAJO SOCIAL Y LA IMPORTANCIA DE LA ORIENTACIÓN SEXUAL HA ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

3.1 TRABAJO SOCIAL EN EDUCACIÓN ESPECIAL

La participación de Trabajo Social no debe centrarse en una valoración a la familia, sino delimitar los alcances reales de las características propias de está: involucrarse en el proceso educativo, conocer a un nivel global los factores que intervienen en ese proceso. El vínculo entre la familia, la escuela de Educación Especial, es conocer su forma de vida, su ideología y su visión del mundo, su economía, educación, valorando con ello su cotidianidad familiar.

El Trabajo Social interviene con la familia para que participe en la en la educación del menor, para que predomine el respeto, la diferencia, el reconocimiento de habilidades y potencialidades y la no segregación.

Trabajar con los padres para lograr su participación directa, y la toma de decisiones que atañen a su hijo, y lo valoren positivamente.

Por eso es muy importante que trabajo social se dé a la tarea de impulsar, junto con el equipo multidisciplinario, un análisis de experiencias, elaboración de propuestas para los padres de familia y trabajar sobre las potencialidades de los niños como eje rector, para

desarrollar un trabajo creativo-productivo y posibilitar un aprendizaje significativo en los menores.

El trabajo con padres resulta primordial para poder establecer los puntos de unión y las discrepancias entre el modo de vida en casa y en la escuela. El niño se encuentra justo en el punto medio entre ambas instancias.

Trabajo Social tiene la posibilidad de entrar en contacto con la dinámica interna de la escuela y la familia, puede obtener una visión panorámica de las tendencias sociales que marcan la práctica docente, las relaciones maestro-alumno, las relaciones entre pares y/o iguales (alumno-alumno), el peso y carga afectiva dentro de la integración social, educativa, escolar y laboral.

Las actividades de difusión y sensibilización permiten incidir en la actitud de la comunidad educativa, mostrar la riqueza de la convivencia entre sujetos diferentes y mantener una coordinación dentro del trabajo colectivo; padres, profesores, especialistas y los alumnos.

La función de Trabajo Social es contribuir a desarrollar una respuesta educativa que consolide el desarrollo del niño con discapacidad intelectual; toda clase de habilidades adaptativas, buscando siempre el apoyo de las áreas de Pedagogía, Psicología y Comunicación, para que estas actividades redunden en beneficio de ellos y la escuela sea incluyente. (Integrando las áreas: cultural, escolar, familiar, educativa y laboral).

3.1.2 FUNCIONES DE TRABAJO SOCIAL

La función de Trabajo Social está centrada en lograr una vinculación con el grupo familiar, el alumno y la forma de involucrarse en actividades creativo-productivas de acuerdo a sus intereses y capacidades.

Trabajo Social realiza funciones y diferentes actividades, dentro de su función la Investigación le permite comprender y explicar las relaciones que se establecen entre la familia, la escuela y la comunidad, con el propósito de contribuir y apoyar la elaboración de proyectos pedagógicos, para la atención de los sujetos con necesidades educativas especiales o diferentes.

Desarrolla además gestiones, las cuales otorguen apoyo al alumno y a su familia.

Se relaciona con los padres de familia con el fin de acordar acciones conjuntas que favorezcan el desempeño del niño.

Trabajo Social ésta en contacto con los docentes, alumnos, padres de familia y la comunidad, esto facilita la coordinación con las diferentes áreas para la implementación de propuestas específicas para la atención de la diversidad de alumnos.

Otras funciones importantes de Trabajo Social son: Orientación y Difusión al público y la coordinación interinstitucional. Estas tiene como propósito fundamental dar a conocer el servicio que brinda el Centro de Atención Múltiple. Las actividades de difusión son responsabilidad exclusiva trabajo social, en ellas se vinculan los objetivos de las áreas de psicología, lenguaje y pedagogía para optimizar las relaciones con la

escuela, impulsar el apoyo de la comunidad escolar, favorecer las posibilidades de integración y evitar prácticas segregadoras.

3.2 LA TRASCENDENCIA DE LA FORMACIÓN SEXUAL EN ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.

La adolescencia es esencialmente una época de cambios. Trae consigo enormes variaciones físicas y emocionales, que son fascinantes porque logran la transformación del niño en adulto. Como todos los procesos importantes de cambio, genera perturbaciones y confusión. Eso resulta angustioso para el adolescente con discapacidad intelectual, e incomprensible para los adultos, pero es esencial para el desarrollo de la vida y culmina exitosamente en la madurez y en el avance social de los alumnos, por ello es importante la intervención de Trabajo Social, para orientar a los padres de familia, y estos participen activamente evitando así la confusión en los alumnos.

3.2.1 LOS GRANDES CAMBIOS.

En la adolescencia se manifiestan cambios en el cuerpo, en los gustos, en los instintos y sentimientos y en el estado de ánimo. Son cambios que llegan por sorpresa, de modo que el adolescente no sabe cómo manejarlos. No tiene herramientas para entenderlos y por eso se le dificulta tanto, comunicarlos. Son desconcertantes, causan miedo y en ocasiones vergüenza. Es explicable entonces que el adolescente tienda a aislarse, pero que a la vez necesite y espere todo el apoyo del mundo. En la adolescencia se define la personalidad, el adolescente rompe con la seguridad de lo infantil, corta con sus comportamientos y

valores de la niñez y trata de construir su futuro. Por eso se rebela contra su entorno. Busca nuevas amistades y nuevas formas de relacionarse, nuevas experiencias. Construye su independencia.

Muestra una actitud de rebeldía y crítica, y a la vez de descubrimiento y apertura. Por esta vía define los principios que regirán su vida y sus relaciones con los demás. Esos cambios inesperados y el reto de construir su futuro y sus valores generan inseguridad y un fuerte sentimiento de soledad. Por eso es tan apasionada la búsqueda de afectos nuevos y amistades íntimas con las que el adolescente pueda sentir seguridad y compartir dudas, expectativas y experiencias.

Los adolescentes rebozan energía, están llenos de propuestas de cambio, protestan cuando no se les hace caso.

Cuando reciben apoyo y son escuchados, se desarrollan de maneras inimaginables y novedosas, aprovechando su capacidad de cambiar las conductas sociales negativas y romper con los patrones sociales de exclusión y violencia. Es por eso que con su creatividad y entusiasmo, los jóvenes son parte de la solución en el mundo.

3.2.2 Apoyo y Aprendizaje.

La adolescencia es, por si misma, generadora de nuevos aprendizajes donde hace preguntas a la sociedad y son todas innovadoras. Este aprendizaje requiere apoyo para realizarse a la manera de los jóvenes: experimentando, buscando nuevas sensaciones y cuestionando viejas versiones. Todo proceso de transformación implica riesgos. Los riesgos de la adolescencia pueden ser mitigados por la familia, la escuela y la sociedad, que son los tres grandes ámbitos de desarrollo vital y del aprendizaje.

La familia

La mayor necesidad de un adolescente es contar con la confianza de sus padres, especialmente cuando se equivoca. Los padres deben permitir que los adolescentes asuman responsabilidades según sus necesidades. Deben hablar mucho con ellos. No dejar de interactuar bajo ninguna circunstancia, aunque sea difícil. Lo esencial es mantener la comunicación y no suspenderla nunca. Comunicación con amor, argumentos, razones, sin gritos ni imposiciones, sin interrogatorios, ni castigos. La base de la comunicación es la reflexión y las preguntas claves siempre serán: ¿Cómo crees que debes hacerlo? ¿Por qué crees que estuvo bien o mal? ¿Qué aprendiste de esa experiencia?

El mayor error de los padres con los adolescentes es imponerles su propia forma de ver el mundo. En ese caso los adolescentes se ven obligados a aislarse y esto evita, que los padres participen de su desarrollo, y de sus inquietudes, miedos y sueños.

La escuela

El adolescente está ansioso por aprender, pero requiere que éste se realice según su necesidad y su ritmo. Para servir a la adolescencia, la escuela debe ser divertida, creativa, experimental y cooperativa. Debe estimular la libertad, el diálogo, la posibilidad de dudar y el desacuerdo. Debe ser respetuosa de todos los derechos. Debe permitir que los estudiantes puedan expresarse, innovar, gastar su energía y formar su personalidad alrededor del deporte, la música, el baile y el teatro. Debe facilitar la amistad y la recreación. Debe abrir sus puertas a la comunidad circundante y claro debe continuar transmitiendo conocimientos científicos y culturales, de manera reflexiva, útil y ligada

a la vida cotidiana. Cuando la escuela no garantiza las condiciones mencionadas, el adolescente la sustituye por la calle.

Lo peor que puede pasar en la formación de un adolescente es que se retire de la escuela, porque no considera regresar a ella, esa lucha interna que tienen los adolescentes les impide muchas veces desarrollar sus capacidades, y mejorar sus oportunidades de bienestar.

La sociedad

Los adolescentes aprenden en un contexto de actividades, que les resultan excitantes porque son novedosas, masivas y creativas, necesitan por ello que la sociedad les brinde estímulos y espacios para el encuentro, la diversión, la música, el arte, el deporte y la expresión política que tienen a su alcance, la información de la vida. Necesitan también servicios de orientación y salud adecuados a sus requerimientos.

3.2.3 CAMBIOS EN LA ADOLESCENCIA

La adolescencia etapa de cambios físicos y psicológicos, es un periodo de transición entre la niñez y la edad adulta. La pubertad es la etapa del desarrollo biológico en la que se dan cambios físicos en los órganos sexuales secundarios al producto del proceso hormonal, estos cambios traen consigo incertidumbre y dudas para el adolescente.

La glándula hipófisis o pituitaria también llamada glándula maestra que se localiza en la silla turca cerca al hipotálamo, es la encargada de producir una serie de hormonas que van a influir directamente en otras glándulas y órganos, impulsando el proceso del desarrollo. La pubertad comienza con un acelerado incremento en la producción de hormonas sexuales, aumentando la sensibilidad a nivel

hipotalámico y haciendo que la hipófisis libere la hormona folículo estimulante (FSH) y luteinizante (LH).

En el hombre

La hormona folículo estimulante (FSH) , actúa sobre la células primitivas que se encuentran en el testículo, promoviendo el desarrollo y estimulando la espermatogénesis, la luteinizante (LH), desarrolla las células de Leyding, que ante el estímulo, producen testosterona, que está a su vez estimula el crecimiento de los genitales masculinos, la masa muscular y el vello corporal.

En la mujer

La hormona folículo estimulante (FSH) estimula la producción de estradiol y actúa a nivel de los de los folículos primordiales que se encuentran en el ovario. Algunos folículos se desarrollan más que otros en presencia de la luteinizante(LH), uno de ellos (el más maduro) se transforma en el óvulo femenino. La luteinizante (LH) se secreta de manera cíclica e interactúa con la hormona folículo estimulante (FSH) para controlar el ciclo menstrual.

Las glándulas suprarrenales comienzan a secretar grandes cantidades de andrógenos desde los 6 a 7 años de edad siendo más significativo su aumento en la pubertad, estos incidirán en el crecimiento del vello púbico, axilar y facial en el adolescente, en las niñas, los ovarios inician su producción de estrógeno, que estimula el crecimiento de los genitales femeninos y el desarrollo de los senos. En los muchachos, los testículos incrementan la producción de andrógenos, particularmente de testosterona, que estimulan el crecimiento de los genitales masculinos, la masa muscular y el vello corporal, los muchachos y las niñas tienen ambos tipos de hormonas pero las niñas tienen niveles más altos de estrógenos y los muchachos

de andrógenos; en las chicas, la testosterona influye en el crecimiento del clítoris, lo mismo que en el de los huesos y el vello púbico y axilar.

Las hormonas influyen:

Hormona del crecimiento (GH) o somatotropina: Encargada del crecimiento de huesos y tejidos blandos, esta hormona deja de secretarse aproximadamente a los 20 años, época en que normalmente cesa el crecimiento.

La prolactina u hormona lactopéica o luteoprina inicia la secreción mamaria durante la lactancia.

Hormona folículo estimulante (FSH): induce la etapa de formación del folículo de graaf en el ovario de la mujer y el desarrollo de los espermatozoides del hombre.

Hormona luteinizante (LH): Estimula la formación de hormonas ováricas luego de la ovulación e induce la etapa de la lactancia en las mujeres, en el hombre estimula los tejidos del testículo para producir testosterona, la cual produce los cambios de los órganos sexuales y cambios secundarios en los hombres.

Cambios físicos durante la pubertad.

Los cambios son muy notables, entre ellos tenemos: la forma de pensar y sentir, las niñas y los niños se convierten en hombres y mujeres adultos, en ocasiones se puede sentir vergüenza, tristeza, coraje o temor ante estas situaciones que antes no afectaban, a estos se les llama cambios psicológicos.

Los cambios físicos son: Tu estatura, tu peso, tu fuerza, la textura de tu piel, distribución del vello, desarrollo muscular, características de los órganos sexuales y cierta acumulación de grasa en diversas partes del cuerpo, dependiendo si es hombre o mujer.

La pubertad se inicia en el varón habitualmente entre los 11y 13 años aunque puede ser normal que dilate hasta los 15 años de edad.

En el hombre.-

El primer cambio que se presenta es el aumento del tamaño de los testículos, en la infancia los testículos tienen un volumen de 2 Milímetros y hacia los 13 años alcanzan un volumen de 12 milímetros o más, permitiendo la aparición de la torarquía (primera eyaculación) Después sigue la aparición del vello púbico de apariencia oscura y rizada, que va aumentando, progresivamente y dos años después el del vello axilar.

Mientras tanto el pené aumenta en tamaño y grosor, la voz sé vuelve más gruesa, aunque a veces puede aparecer disfonía, que se corrige rápidamente. Generalmente coincide con la crisis del estirón, o crecimiento acelerado de brazos y piernas especialmente, para finalmente aumentar su masa muscular en las extremidades y como consecuencia su fuerza.

En la mujer.-

El primer cambio que se presenta es el aumento en el tamaño de los senos y él pezón se hace más oscuro y redondo, sus caderas sé ensanchan, empiezan la aparición del vello tanto en las axilas como en sus órganos sexuales.

Un fenómeno entendido como un indicador de madurez sexual es la menarquía (primera menstruación), en los ovarios se encuentran las células reproductoras de la mujer que se llaman óvulos, una vez al mes se desprende del ovario derecho y al mes siguiente se desprende del izquierdo, este proceso se conoce como ovulación, estos óvulos

ocasiona la ruptura de vasos sanguíneos lo que da paso a la menstruación.

Cambios Psicológicos Que Se Presentan En La Pubertad.

Cambia el pensamiento y las diversas formas de ver el medio ambiente; cambio de actitudes o cambios de carácter como: Alegría, tristeza, enojo, rebelión. Se puede tornar irritable o tranquila y apacible entre otros.

La preocupación por su arreglo personal, comportamiento nervioso ó coqueteó ante personas o compañeros del sexo opuesto comienza a manifestarse como también la rebeldía y deseos de ser independientes.

3.3. INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL CON LAS FAMILIAS DE ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.

La educación sexual de los menores con discapacidad intelectual, al igual que para el resto de las personas, no debe quedar jamás ajena a la intervención de las familias, por ello es preciso programar actividades informativas y formativas, en las que a nivel individual o grupal, se aborden las diferentes cuestiones que ésta labor implica, en la medida que van teniendo conocimientos reales de la sexualidad como instrumento para el intercambio afectivo, de relación social y de realización personal, se genera un cambio actitudinal al respecto de forma más positiva.

Las familias, siguiendo la cultura social en la que se han desarrollado, no son ajenas teniendo muchas más dificultades, para enfocar y encauzar la sexualidad de los hijos con discapacidad, es preocupante que la familia no enfrente, la responsabilidad de aclarar situaciones difíciles, atendiendo a las necesidades que sus hijos con discapacidad requieren. Por los miedos que les genera la posibilidad

que los discapacitados intelectuales puedan llegar a formar parejas, más o menos estables, y las consecuencias que esto pueda acarrear: manejar un hogar, educación de la posible descendencia, continua supervisión de estas parejas, la posible transmisión hereditarias a la descendencia, etc.

Para saber reconocer las primeras manifestaciones sexuales de sus hijos y poner en práctica las estrategias apropiadas para encauzarlas.

- Ayudar a los hijos a que se sientan seguros para expresar sus dudas al respecto, sabiendo esperar a que éstos lo hagan.
- Explicarles lo que pregunten de forma que ellos puedan comprenderlo (adaptar su lenguaje a sus posibilidades cognitivas).
- No darles más información de la que demandan y decirles siempre la verdad.
- No demorar la respuesta a sus preguntas.
- Consultar con profesionales en caso de dudas o anomalías.
- En última instancia, ofrecer siempre respuestas claras, concisas y veraces.
- Prestar atención a sus manifestaciones sexuales.

3.4 ORIENTACIÓN SEXUAL EN ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

El protagonismo de la familia y del centro educativo es esencial, ya que el grupo de iguales habitualmente se restringe a los compañeros (as) existentes en el Centro de Atención Múltiple Fray Pedro de Gante, y la vida social, que tienen es muy limitada en la mayor parte de los casos.

La labor de Trabajo Social es necesaria para la educación y la formación en valores, siendo esto, lo verdaderamente importante a la hora de abordar la formación en educación sexual con los padres de familia y alumnos, hacer educación sexual es educar en otros campos. Lo específico de la formación es una parte mínima de los conocimientos y habilidades necesarios para realizarla, lo trascendental es saber educar.

Las ventajas de la orientación sexual.

- El trabajo desarrollado por más de 5 años con personas con alguna discapacidad es importante para dejar en sus manos este tema de la orientación sobre educación sexual a padres de familia y adolescentes con discapacidad intelectual.
- La familia tiene la perspectiva de un caso concreto, las educadoras tienen la experiencia de haber trabajado como profesionales en Educación Especial con muchas personas durante muchos años.
- Estos profesionales pueden analizar y plantear los temas en forma adecuada e imprescindible, orientación a los padres y alumnos para que la edad del desarrollo, sea agradable. Su conocimiento de los grupos le permite relacionarse

perfectamente. Conocen cómo se relacionan este grupo especial de personas, elemento esencial en el abordaje de la dimensión afectivo-sexual. El único ámbito de relación social existente para las personas con discapacidad intelectual suele ser el propio centro.

- Disponen de una relación privilegiada con los menores y con las familias, a lo largo de muchos años de relación. Esta relación es más fácil para llegar a acuerdos y consensos.
- Estas personas deben ser modelo

3.5. LA IMPORTANCIA DE LA ORIENTACIÓN A PADRES DE ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Trabajo Social propone este programa de orientación a los padres de familia para que ellos tengan los elementos necesarios para entender el desarrollo sexual de sus hijos y los cambios que con lleva, con la finalidad de que los alumnos se sientan comprendidos y apoyados en esta etapa.

3.5.1. Introducción Al Programa De Orientación Sexual.

En la adolescencia se manifiestan cambios en el cuerpo, en los gustos, en los instintos y sentimientos y en el estado de ánimo. Son cambios propios de esta etapa que se van dando, de modo que el adolescente no sabe cómo manejarlos no tiene herramientas para entenderlos, por eso le cuesta trabajo comunicarlos; estos cambios son desconcertantes le causan miedo, vergüenza. El adolescente tiende a aislarse pero a la vez, necesita y espera todo el apoyo de las personas de su entorno. En la adolescencia se define la personalidad por ello es importante orientar y apoyar al adolescente y a los padres de familia; Por lo cual se llevará a cabo los siguientes temas para la orientación de padres de familia de adolescentes con discapacidad.

PROGRAMA EDUCATIVO
“LA IMPORTANCIA DE LA ORIENTACIÓN A FAMILIAS DE
ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL”

INTRODUCCIÓN

En la adolescencia se manifiestan cambios en el cuerpo, en los gustos, en los instintos y sentimientos y en el estado de ánimo. Son cambios propios de esta etapa que se van dando, de modo que el adolescente no sabe cómo manejarlos. No tiene herramientas para entenderlos y por eso le cuesta tanto comunicarlos. Son desconcertantes, causan miedo y en ocasiones vergüenza. Es explicable entonces que el adolescente tienda a aislarse, pero que a la vez necesite y espere todo el apoyo del mundo. En la adolescencia se define la personalidad, en ocasiones como adultos no sabemos cómo ayudar a nuestros adolescentes o aún peor, los juzgamos sin darnos cuenta que hemos pasado por esa etapa, que fue difícil para nosotros o tal vez en ocasiones no se quiere recordar, por ello es importante orientar y apoyar al adolescente, y sobre todo si tiene una Discapacidad intelectual, por ello se llevara a cabo la exposición de :

Temas a Desarrollar por Trabajo Social:

1. La pubertad y adolescencia (Exposición Oral).
2. Cambios Físicos (Proyección de video).
3. Cambios Psicológicos (Proyección de Video).
4. Pubertad y adolescencia etapas claves para la formación de un ser con responsabilidades (Exposición Oral)
5. Quienes intervienen en la formación sexual del adolescente (Exposición Oral)
6. Adolescente con Discapacidad Intelectual (Exposición Oral)
7. Sexualidad del Adolescente con Discapacidad Intelectual (Exposición Oral)
8. Todo adolescente tiene derecho a vivir su sexualidad (Exposición Oral)
9. Llevar a mi hijo de la mano en su sexualidad aunque tenga Discapacidad Intelectual (Exposición Oral)
10. Lo logramos juntos(Exposición Oral)

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Orientar a los padres de familia sobre la importancia de su participación en la educación sexual de sus hijos con discapacidad intelectual.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Orientar a los padres de adolescentes, del CAM FRAY PEDRO DE GANTE lo concerniente al tema de la adolescencia y los cambios que se presentan en esta etapa, enfocando esta al ámbito sexual de los alumnos con discapacidad intelectual.
- Evaluar cada sesión
- Lograr que los padres de familia participen en las sesiones del programa y reproduzcan la información obtenida con familiares, vecinos y demás, para así tener una sociedad sensibilizada ante esta etapa a la que cada ser humano se enfrenta.
- Aplicar cedulas de evaluación a padres de familia de adolescentes que presentan discapacidad intelectual, acerca del comportamiento que presentan en esta etapa.
- El programa responda a las necesidades y/o interrogantes de cada integrante.

META

Asistencia a la implementación del programa de 10 padres de familia.

I.- PROCESO METODOLÓGICO DEL PROGRAMA

Durante las sesiones se realizará un diagnóstico sobre el conocimiento que los padres de familia tienen acerca del tema, lo cual nos indicara el grado de oportunidad que hay para informarles y de qué manera (a través de especialistas, videos, revistas informativas), inclusive añadir al programa otro tipo de apoyos a los padres de familia para que tengan una mayor información clara y precisa, asimismo las estrategias a realizar durante estas sesiones y verificar si el programa si está respondiendo a la necesidad detectada en el centro.

II. – LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN Y CONTROL

Este programa se llevara a cabo en las instalaciones del Centro de Atención Múltiple “FRAY PEDRO DE GANTE”

ESPECIFICACIÓN TEMPORAL

Se realizará dos veces al mes durante cinco meses (Septiembre-Enero 2011-2012)

Cada quince días de llevará a cabo una plenaria de acuerdo al temario propuesto con duración de una hora. Al final se aplicará una cédula de evaluación a los padres de familia en cada sesión.

RECURSOS HUMANOS:

1 Trabajadora Social

10 Padres de Familia

RECURSOS MATERIALES:

Sala de exposición

Equipo PC

Proyector

Video casetera

Hojas Rotafolio

Plumones

Material didáctico

Boletín informativo

EVALUACIÓN

Será a través de la aplicación de una cédula a los padres y madres de familia, al término de cada sesión, donde cada uno de ellos evaluará la temática expuesta y brindará aportaciones como puntos de vista, sugerencias y experiencias con la finalidad de enriquecer este programa.

3.6. CONCLUSIONES.

Este trabajo con algunos padres de familia ha sido enriquecedor, porque se han despejado dudas en cuanto a la sexualidad de sus hijos, los padres se mostraron participes, con interés de conocer más acerca del desarrollo de sus hijos con discapacidad intelectual, pues, durante algunas sesiones, comentaban sus dudas, referentes a cerca del interés que sus hijos mostraban hacia el sexo

opuesto, sobre todo reconocieron que, como adultos requieren de una mayor información para poder abordar y enfrentar este tema, sin tabúes, ni cohibiciones.

Al compartir con ellos el tema: La adolescencia en hijos con discapacidad intelectual, opinaron que: el saber acerca del desarrollo biológico de sus hijos con discapacidad intelectual, comprendieron que es como el de todo ser humano, y no por el hecho de que tengan una discapacidad, no tienen derecho a una sexualidad. Pero aun así cabe mencionar que aún se tiene que seguir trabajando en el CAM —Fray Pedro de Gante”, el tema de la sexualidad de manera permanente, pues todavía hay padres que aún se cierran a la idea de que sus hijos, tienen la capacidad de mostrar sentimientos y expresarlos, sin que estos estén ligados al acto sexual, o enamoramiento, así mismo porque en el CAM —Fray Pedro de Gante”, cada ciclo escolar acceden nuevos alumnos.

Para Trabajo Social desarrollar este programa de orientación sexual para adolescentes con discapacidad intelectual fue un reto y al concluir fue satisfactorio al comprobar la participación de 12 madres de familia de un total de 15, quienes refirieron que estos temas tratados son de gran importancia para ellos, pues son temas que ellos no conocían y al escucharlos y participar en este trabajo de orientación, descubrieron varios aspectos acerca de la sexualidad que no sabían cómo enfrentarlos, lo que permitió, coadyuvar con ello a entender a sus hijos y saber guiarlos para que tengan un desarrollo saludable y equilibrado.

Trabajo Social solicitara a la dirección de la escuela estas orientaciones se den a todos los padres de familia para que estén preparados para orientar y no señalar a los menores por algunos comportamientos sexuales y en lugar de reprenderlos, empezar a guiarlos para que su desarrollo este acorde con su medio ambiente.

HOJA DE EVALUACIÓN

NOMBRE:

GRADO DE SU HIJO (A):

No. DE SESIÓN: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

¿A qué hora inicio la sesión? _____

¿Cómo considera los temas expuestos? _____

¿Le pareció amena la sesión? SI _____ NO _____ ¿Porqué? _____

¿Qué es lo que considera más importante de la sesión? _____

¿Qué considero sin importancia de la sesión? _____

¿Puede dar alguna sugerencia para las próximas sesiones?

GRACIAS

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: _____

	NOMBRE	FIRMA
1.-		
2.-		
3.-		
4.-		
5.-		
6.-		
7.-		
8.-		
9.-		
10.-		
11.-		
12.-		
13.-		
14.-		
15.-		

BIBLIOGRAFÍA

- Amor Pan, J.R. Sexualidad y Personas Con Discapacidad Psíquica, 2000, España, Ed. FEAPS. 351pág.
- Amor Pan J.R. Afectividad y Sexualidad en La Persona con Deficiencia Mental. 2000, España Ed. Universidad Pontificia de Comillas. 596 pág.
- Freud, Sigmund, Tres Ensayos Sobre La Teoría De La Sexualidad. 1996. Cuba. Ed. Amorrus, 429 pág.
- Gómez Zapiain, J. Sexualidad y afectividad en personas con Deficiencia. 2004 Okendo 6 Behea, Donostia, Ed. Pautas de actuación. 63pág.
- Gordon S. La Habana: Los Derechos Sexuales de los Discapacitados 1981, Ed. Taller de impresión. Federación de Mujeres Cubanas.
- Jesús Palacios, Álvaro Manchesi Cesar Coll, Desarrollo Psicológico y Educación. 1999 Cuba. Colectivo de Autores 667 pág.
- López Sánchez, F. Sexo y afecto en personas con Discapacidad 2002. Biblioteca Nueva, pág. 227
- Manchesi y César Coll. El Adolescente Cubano. 1995 Madrid, Ed. Alianza. Colectivo de Autores España. Pág.177.
- Manual. Orientaciones generales para el funcionamiento general de los servicios de educación especial 2006. México D.F. primera edición, Ed. SEP 125 pág.
- Naciones Unidas. Derechos Humanos y Discapacidad, La Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, 1998, México, 203 pág.
- Piaget, Jean. y H. Wallon Los Estadios En La Psicología Del Niño, 1966, Cuba, Ed. Revolucionaria pág. 133
- Revista VIGIA (3), los derechos de la niñez y la adolescencia, 2006, México Ed. UNICEF. pág.16
- Revista Down. Sexualidad, afectividad y Síndrome de Down, Artículo de García José Luis Marzo 2005. 22-27 pág.

Páginas web:

<http://m.monografias.com/trabajos/adolescencia/adoelscencia.shtml>

José Luis García. Se hace camino al andar. Revista DOWN. Marzo 2.005. Sexualidad, afectividad y Síndrome de Down

J.R. (2.000). Amor Pan, Afectividad y sexualidad en la persona con deficiencia mental. Ed. Universidad Pontificia de Comillas